

ARCHIVO

N.º del legajo 147

N.º Reg. general 2230

N.º en el legajo 15

ACTAS

Ayuntamiento de Espiel

Provincia de Córdoba

Silencio -

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 233 del
mismo Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen
Municipal, de las Corporaciones Sociales, aprobado por Decreto de
17 de Mayo último, hago constar que el presente libro
consta de cincuenta folios viélos guardarse con la
reducción del Sr. Alcalde don José del Real y Pérez de
Cesámen y el sello de la Corporación se destina a con-
tener las actas de las sesiones que celebre la Junta Mu-
nicipal permanente del Ayuntamiento de este villa-
cijananche, para la transcripción de los acuerdos adopta-
dos en la día de la fecha.

Espejo y de Roche de 1909.
del Secretario,



B:
O. Alcalde,

Rod

Maria

Man

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día siete de Noviembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en el Salón de Actos de los Paseos Municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José del Río Pérez de Guzman y con asistencia del infrascrito secretario - Técnico don Fabián Blasero Latorre, el Excmo. Concejal de Guardia don José Querol García y don Ramón Madrid Jiménez con el fin de celebrar la primera conversación la sesión ordinaria de la Junta municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y cumplida sin voz suficiente de Excmo. Concejal de Guardia para tomar acuerdos, fue declarada abierta la sesión, quedando la continuación leída, por fin el Secretario, del borrador del acta de la ordinaria anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Siguientemente sigue también lectura del informe oficial correspondiente al año de igual número recibido desde la escuadra exterior recordando la posición adoptada y acordando su cumplimiento y archivarse en su parte que se fija.

Extracto de acuerdos.

Acto seguido fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Junta municipal permanente durante el ejercicio que debió haber que ha sido formulado por la Secretaría de su cargo, su cumplimiento y el efecto del art. 211 del reglamento de Organización y funcionamiento de las autoridades locales.

La Junta votada del acuerdo ha aprobado y remitido a la respuesta al público en el

tablón de anuncios de las fábricas Consistoriales y que un ejemplar del mismo se remita al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Gabinete de Contabilidad

A continuación fue presentado también el balance de operaciones realizadas en la administración municipal hasta trámite y uso de Octubre anterior. La Comisión lo aprueba y acuerda que como efecto del mismo sea expulsada al público en el tablón de anuncios de las fábricas Consistoriales, para general conocimiento.

Cuentas de recaudación

Requientamente fueron presentadas las cuentas rendidas por el Pabellón Municipal correspondientes a las operaciones realizadas en la ejecución de su cargo durante el pasado mes de Octubre, las que comprendían hasta la liquidación y justificando que los partidores de cargo y destino que se formaron se encuentran cumplidos con las cuentas abiertas en dicha época y justificante que por separado se establecieron, por acuerdo de la mencionada asamblea.

Licencias de obras

Acto seguido fueron ratificados susdos decreto de la Alcaldía por los que se hace constar de los pertenecientes licencias municipales a los señores Ricardo Bejarano Sosa y Adolfo Jurado de la Torre, para que procedan a efectuar, en calidad de su propietario, trabajos reparación.

Permiso de tránsito

Dada cuenta de una instrucción que envió a la vecina Secretaría del Estado de Santiago para solicitar ayuda económica para atender a los partidos que le originan la lastimera artificial de sus hijos varones, visto el expediente instruido al efecto la Comisión acuerda que se le conceda una ayuda mensual de treinta pts. a partir del mes de

la fecha y hasta que los expresados genitales cumplan sus meses de edad.

Declaró suavemente por el Sr. Alcalde del repartimiento a instancias de los funcionarios subalternos Don Manuel Ochoa de la Torre y Don Francisco Martínez Valdés, que solicitan la cesación de sueldo quinquenal y visto los impresos de licencia Ejecutiva y licencia de licencia, por unanimidad se acordó:

1.- Reconocer el derecho que a Don Manuel Ochoa de la Torre asiste a la percepción de un 2º quincenario a partir de 26 de Agosto de 1752.

2.- Reconocer igualmente a Don Francisco Martínez Valdés el derecho que le asiste a la percepción de un 2º quincenario a partir del 15 de Junio del mismo año de 1752.

3.- Que la cuantía de tales sueldos, quedando de conformidad con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de funcionarios y la Instrucción 3º dictada para su ejecución por la Dirección General correspondiente, corresponde infraeje lo siguiente en el 16 1/4 por 100 de su total base para el Sr. Ochoa y en el 40 1/4 por 100 del mismo monto para el Sr. Martínez Valdés.

4.- Que en virtud de consignación adecuada para el pago de dichos sueldos dentro del respectivo Presupuesto, se facilitó el exceso en forma reglamentaria.

Concluyendo con ello el orden del día el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridas las que fueron siete minutos sin que ninguna de las susas asistentes se hicieran, visto el expediente instruido al efecto la Comisión acuerda que se le ordena al presidente del dicho organismo que se le responda a los señores funcionarios que se le presenten en su oficina en el plazo de tres días.

Precisión de quincenarios
y acuerdo de la
Comisión de la
Torre y Francisco
Martínez Valdés.

Ruedas y pre-
guntas

que forman con los demás los componentes y de
modo lo conste, como Secretario estable. Estos pa-
cimientos se el margen de la firma su rote.

Ricardo Gómez

Luis González
Gómez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas
del día cuarto de Noviembre de mil novecientos
cincuenta y tres se reunió en el salón de actos
de la Escuela Prácticas, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde don José del Real y Pedro de Guzman, y a-
sistencia del infrafirmado Secretario Internador
de Justicia Ricardo Gómez, los Señores Miembros de Al-
caldía don José Quero García "Don Pascual Ma-
chado" Jiménez con el fin de celebrar en primera
convocatoria la sesión Ordinaria de la Comisión
municipal Permanente, correspondiente al día
de la fecha.

Por indicación del Alcalde, siendo la hora
estimada y existiendo número suficiente de
los componentes de Alcaldía para formar quorum,
fue declarada abierta la sesión, dándose em-
tunación lectura por mi el Secretario, del Bo-
lar del Acta de la sesión anterior que por una
moción fue aprobada.

Siguientemente doss también lectura de la
comunicación oficial y prensa de igual carac-
ter recibida desde la ordinaria anterior, quedan-
do la Comisión autorizada y acordando su cumpli-
miento y motivo en la parte que le afecta.

Comunicación
oficial

Guerrilla o fuga.
Ley Serrano-Bos

Acto seguido fué presentado el expediente instrui-
do con motivo de una justicia suscitada por den-
tro para los señores Antonio Serrano Portero y Roldán
talar una casa. L. con fecha cuare de Octubre anterior, se dirigió
señor L. al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento,

solicitando se le concediese la perturbante licencia
municipal para instalar una sierra mecánica
en el tramo de carpintería, situado en la calle 16 de
la calle Estrella de esta villa.

Resultando que practicada la información
pública que presiden los artículos 204 y 205
de los Ordenanzas Municipales de Policia Mu-
nicipal, se le permitió licenciación alguna sin-
tiendo pretensión.

Resultando que muchos los reglamentarios
informes por el Inspector Municipal de
Familiad y Familia de Policía Urbana, que
esta sea favorable a la cesión de la licen-
cia concedida referida.

Considerando que la cesión de tal li-
cencia es prerrogativa de esta Comisión.

Platigi los respectivos reglamentos aplicables a
esta la Comisión municipal y acuerdo con
tender la autorización que se solicita, peticio-
nando cumplimiento de las perturbante prescripciones de
los propios Ordenanzas de Policía Urbana y la
prohibición de oficina trabajos molestos para
el vecindario en las horas de descanso del
mismo.

Aprobación Finalmente fueron examinadas las Ba-
ses ericencas que han sido bidactadas para la celebra-
ción de una reunión opositora mediante
la Oficina, y se acuerda proveer la propiedad la Plaza de
Ordinaria de estos ejercicios municipales,

encuentre en la plantilla del Ayuntamiento
y conviniendo que las mismas se sujetan
en su total o en las disposiciones de que se trate, la
Comisión por unanimidad acuerda:

- 1º Ofrecer las Bases de referencia.
- 2º Que se cumplan tanto los trámites y
requisitos legales para la celebración del
comiso opositivo al folle del cual des-
cenderá en la legalidad respectiva, deberá ser re-
ferido a esta Comisión.

Durante y pormenor

Comunicado con ello el orden del día el
Sr Alcalde declaró abierto el periodo de suspen-
siones y cesesurados que fueron más de
seis meses sin que por ninguno de los tres Comis-
ones de Alcalde se solicitara tener uso de la
palabra que por terminado el acto a los re-
stantes horas de esperado día y ordenó
extender la presente que forman con los de-
mas sus concurrentes y de todo lo cual como
serían, certifico. Cada procurador "conoci-
da" no vale.

Francisco Pérez
Miguel Pérez *Francisco Pérez*
Alcalde *(Firma)*

En la villa de Espiel, siendo las veinti-
unas del día veintidós de Noviembre de
mil novecientos treinta y tres, se resuelve
en el Salón de Actos de las Fáscas Com-

sistencias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José del Real y Perea de Guzman y asisten-
cia del supuesto Secretario-Literatores
Don Justino Ricardo Palom, los tres Comisones de
Alcalde Don José Puerto Gómez y Don Francisco
Madrid Jiménez, con el fin de celebrar en pri-
mera convocatoria la sesión ordinaria de
la Comisión Municipal Permanente, correspon-
diente al día de la fecha.

Por indicación del Alcalde, siendo la hora
suficiente y constando número suficiente de
los Comisones de Alcalde para tramitar asun-
tos fue declarada abierta la sesión, denun-
ciándose a continuación lectura por quién el Secreta-
rio del borrador del acta de la sesión ante-
terior, que por unanimidad fue aprobada.

Se procedió a la lectura
de la correspondencia oficial y privada de igual
carácter recibida desde la anterioridad, quedando
la Comisión enterada y recordando
el cumplimiento y archivo en la parte que
le afecta.

A continuación la Comisión por unanimidad
acuerda ratificar todos los decretos
de esta Alcaldía, por virtud de los cuales se
han cesado temporalmente licencias mu-
nicipales a los señores de este pueblo Don
Jesús López Miquel, D. Ramón Largo Otero,
Don Francisco Pérez Barbero y D. Agustín
Gutiérrez Sánchez para que fueran ejecutadas
determinadas obras de reparación y recon-
strucción de edificios de su propiedad.

Sobre calidad del expediente que se ins-
truye por Secretaría-Literatores para el mu-

cionamiento
de cosas

Transcripción
de dictátores

o efecto determinadas transferencias de videntes de uno a otros Departamentos del Presupuesto municipal. Ordinario de Gastos vigente, la Comisión les recibe en principio la memoria y resumen que el Pueblo por medio sus reglamentos y cumplidos este trámite, con los recibimientos que en su caso se formulen, se elige al Ayuntamiento Pleno para la resolución que en definitiva proponga.

Bueltas de cada Trámite fueron presentadas las bueltas de los trámites correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio, que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 776 de la Ley de Regiones Rural de 16 de Diciembre de 1920 trámite el Dr. Tesorero de los Municipios.

Estudiada con atencionado la correspondencia emitida y considerando que en su formación se han observado las transacciones legales y que las partidas de Gastos y Gastos que las mismas comprenden se encuentran plenamente justificadas en los libramientos y carpachos presentados a la autoridad económica y cumplidas por sujeción e cumplimiento, por unanimidad sevicio dictaminaria favorablemente, que se expusieron al público por término reglamentario y con su resultado se elige al Ayuntamiento Pleno para la resolución que en definitiva proponga.

Convinado con ello el orden establecido el Dr. Alcalde declaró abierto el periodo de reuniones y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por mandato de los tres Comités de Alcalde se solicitaron

Preguntas
trámite

hasta uso de la palabra dio por terminado el acto a las veintiuna horas de septiembre diez y ocho minutos extendió la reunión que sirvió con los demás que convierte, y de todo lo que como Secretaria certifico.

Gregorio P. Llano

Miguel

*(firmado)
Llano*

En la villa de Espiel, siendo las siete y horas del día veintidós de Septiembre de mil novecientos veintiuno y tres, se reunieron en el Salón de Actos de los Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José del Rincón y Pino de Guzman, y ministra del sufragio Electoral. Intervinieron don Julian Benítez Llera, los Sres. Clemente de Alcalde, don José Duarte Garza y don Francisco Saenz Jiménez, con el fin de celebrar su primera sesión ordinaria en sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por ordenación de Alcalde, siendo la hora quince y cuartos minuto y medio de la tarde, se constituyó la Comisión de Alcalde para tomar acuerdos, fue clausurada abierta la sesión dando oportunidad a continuación lectura del contenido del acta de la reunión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Siguieronse otras Tareas lectura de la correspondencia oficial y presentación

Respondencia
oficial

oral carácter emitida desde la ordinaria
cústodia que sirvió la Comisión anterior y
reprobada su cumplimiento, archivo en la par-
te que le afecta.

Comisión de
los

A continuación la Comisión, por unanimi-
dad, reprobó cualquier sentido discreto de
la Declaración, por virtud de lo cual se han
conocido las posteriores decisiones municipa-
les para que puedan efectuar determinadas
operaciones de reparación y conservación de
los edificios de su propiedad a los vecinos de
Barrio Minero General Don García Inés Quir-
arte Martín y don Rafael López Rivera.

Comisión de Hacienda.
En esta ocasión que a la Comisión de-
cían de Hacienda
on el Gobernador municipal don Miguel Ma-
nuel García, en su favor de que se sean conve-
nientes dadas veinte chinas de licencia para poder
dedicarse a asuntos propios, la Comisión

por unanimidad vio la vista de lo que dis-
pone el art. 15 del Reglamento de Regimien-
to interior para los funcionarios al servicio de
este Departamento, aprobado en sesión del
30 de Mayo de 1952, acuerda concederle la

licencia que solicita.

Información de Acto seguido la Comisión acuerda auto-
dor Galast, venir a la vecina Villa Rivera privado pa-
del Dr. Pérez Rivera en que su cumplimiento de las disposiciones

legales en rigor, queda incluyendo en el pro-
yecto n.º 2 del Poder Ejecutivo de questa su ofi-
cina de esta villa, los restos mortales de
su hijo Rafael del Pérez Rivera, fallecido en
tordoba el 15 de Julio de 1953 e interrumpido
en la parroquia n.º 65 del departamento de
Tolosa los Santos de la expresada capital.

dimisión del
cargo de vice-

corregidor de villa a una
corta que suscribe don Felipe Bizarro De-
bautista de Armas, miembro por la Agrupación de No-
grupos a Distintos Jueces en fecha 27 de
Agosto último, en la que establece a no-
talgique se haga a la expresada Agrupa-
ción y su formación su mayor resistencia.

La Comisión queda enterada y univer-
salmente acuerda aceptar la dimisión
que el expresado funcionario presenta.

El ejido de que aquí cubierto el ter-
reno para que este funcionario estuviera con-
vocado, la Comisión por unanimidad y su
vo de los tribunales que le confiere el art.
30 del vigente Reglamento de 30 de Mayo de
1952, acuerda ratificar en el cargo de Te-
xilante de Arbitros, con carácter interino, a
don Enrique Gallego Mayor, declarar la va-
cante de dicha plaza y su cumplimiento de
la Norma 5º de la O.D. de 25 de Octubre
de 1952, solicitar a la Junta Calificadora de
Agrupados a Distintos Jueces su renuncia
al turno libre, por haber sido reservado sufi-
ciente número de vacantes anteriores dentro
de la misma clase a la agrupación interi-
na correspondiente.

Distribución de
fondos.

Siguientemente la Comisión por unanimi-
dad acuerda aprobar la distribución de fo-
ndos para el presente mes de Septiembre en
los términos que son capitales y artículos, ha
sido propuesta por Secretaria - Contaduría, una
pliego así las disposiciones que siguen:

Revisión de
recibos y facturas.

Finalmente la Comisión hace determinado co-
mo proceder a la revisión de los recibos y facturas, unánimemente acuerda aprobar los resul-

mas apropiadas las y probetas que a continuación se refieren
son y que sus respectivos importe e satisfac-
cion han cargo a sus correspondientes consigna-
ciones presupuestarias a efectos que la disponi-
bilidad económicas de la Hacienda municipal
la permitan.

A Comisionado Distrituistro, por material
de escritorio, 896.00 pts. A Gabriel Lanchután-
cho, a cuenta de un servicio de antecedentes
sobre el Juegado de Pas, 500.00 pts. A Antonio
Vicente Serrano, por suministro de gasolina
para el tránsito de riegos durante la pa-
sada feria, 192.75 pts. A José Rodríguez his-
to, gastos de transferencia bancaria, 10.00 pts.
Al Centro de Telegramas por inscripción de su
telefonía, 580 pts. A Francisco Lice, suscrip-
ción Plana Encyclopaedia Jurídica, 355.00 pts.
A Justicia, material de escritorio para el
Juegado de Pas, 175.75 pts. A Margarita del
Río Camacho, por un lántero, 6.00 pts. Al He-
lógrafo Municipal Universitario, de Santa Fe-
la, en concepto de donativo, 280.00 pts. A Juan
Vicente Pinto, premio por haber hecho una
mata de (cerdos) venados 25.00 pts. Al Sr. Secreta-
rio del Ayuntamiento, supuestos en diversos
partes del feria, 765.00 pts. A Antonia Lin-
ches Melchor, por piso para certificación de
sus fiestas, 15.00 pts. A Edmundo Guequito Mu-
ñoz y otro, docena como pofes de trámite, 20.00
pts. A Carmen Lugo Ruiz, por sobre de
enes 38.00 pts. A José Parísma Matos, res-
pues como pofe de trámite, 10.00 pts. A Morales
Infantero Matos, por alquiler de una caba-
nería para el juzgamiento del Juegado, por un

la práctica de diligencias judiciales, 30 pts.
Al Centro de Telégrafos, por impresión de los
telegramas, 11.75 pts. Al Prestamero Banco de Se-
trahiles, por comisión de los dos Alcaldes y Se-
cretario en los mismos efectuados a bordo 15.00 pts.
A Carmen Lugo Ruiz, por timbres móviles
para reintegro de documentos oficiales, 15.75
pts. A Raúl Llera Lice, por una placa de
escritor por el Grigumino copia de la Ins-
pección Municipal Veterinaria, 10 pts. A Don
Julian Recuero Valero, gasto de viaje a León
acompañando al Sr. Alcalde, 100 pts.

Comunmente con ello se ordena del día, el
Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de re-
cetas y preguntas y transcripciones que fueron
hechas en reunión sin que por ninguna de las tra-
mitadas se sollicitara hacer uso de la sala
de los juzgados por temor de el acto a los vienen-
ta horas y treinta minutos de expresa-
do día y ordenó extender la reunión que
finalizó con los demás sus ocurrentes y de
tradicional como Secretario, certificó. Entre
parentesis "cerdos" no vale.

S. C. A. P. R. J. M.
C. A. P. R. J. M.
F. G. Q. S. C. A. P. R. J. M.
J. M. (M)

En la villa de Espiel, circulado las veinte
horas del día cuarto de diciembre de

sin movimientos cívicos y los se reunieron en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y Potes de Gómez, y asistiendo de representante Secretario Interino de la Junta Económica local los dos Comisarios de Alcalde de José Quirós García y don Narciso Madrid que vio con el fin de establecer en primera convocatoria la suya ordinaria de la Comisión Municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Se indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y existiendo número suficiente de los miembros de Alcalde, Secretario, abierta la suya dando a continuación lectura por mí, el Secretario, del bocadillo del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Correspondiente oficial. Seguidamente dije también lectura de la correspondencia oficial y trascusa de demás carácter recibida desde la ordinaria fecha, quedando la Comisión enterrada y convocada su cumplimiento y archivada en la parte que la afecta.

Extracto de acta. El Acto Segundo fue presentando el extracto de numerosos adoptados por la Comisión Municipal, Permanente durante el pasado mes de Noviembre, que ha sido cerrado por la Secretaría de su cargo, el cumplimiento y los efectos del, art. 1º del vigente Reglamento de Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos locales.

La Comisión enterrada del mismo se apremia y muestra se expone al público

Extracto de la
acta local.

en el Trámite de nacimientos de los lares Municipales y que un ejemplar del mismo se remita al Señor Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su autorización en el R. S. de la misma y continuación que presentado también el Balance de operaciones realizadas en cuenta de la Hacienda Municipal hasta 30 de Noviembre anterior.

La Comisión lo aprueba y acuerda que copia literal del mismo sea expuesta al público en el Tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales para general conocimiento.

Finalmente fueron presentadas las cuentas rendidas por el Sr. Deudor de una municipal, correspondientes a las operaciones realizadas en la Hacienda de su cargo durante el pasado mes de Noviembre, las que comprendían en la liquidación y justificando que las partidas de cargo y dato que se presentan se encuentran conformes con los asientos obrantes en dichas Oficinas y justificadas que por separado se acogieron, por suerteidad devaron aportar.

Decisiones dictadas. Acto segundo fueron aprobadas multitud de actas de la Alcaldía, por tal que se han tomado de la permanente herencia municipal a fin de enviarlos a don José Gómez Pérez y a doña Paula Pérez para que consten que las de separación en virtud de su propiedad.

Continuamente se procedió a la entrega de los instrumentos que les correspondían con tal distinción y el acta del obsequio que se ha sido recogido en concurso de anticipación aportado por D. M. de pobres de Alcalá.

de 1753, el dia 20 de Periumba anterior y por la Gobernación Provincial de Santander se habia dictado acuerdo 2.º Dr. José Luis Gómez Carrasco, del cargo de Alcalde de el P. D. del distrito primitivo de esta villa, con el concepto de propiedad y bajes presupuestarios.

Aquella reunión y suscision y acordando a la solicitud y sumisión de ser el vecino Gómez de la Torre Carrasco, con su acuerdo, sosteniendo que en el mismo concurren las condiciones de indigencia necesarias para ello, la Comisión por la Convención acuerda incluir al mismo y familiarres a su cargo, en las listas de facultades pobres con derecho a disponer de asistencia médica farmacéutica gratuita.

Resumido con ello el orden del dia el Sr. Alcalde declara abierto el periodo de recogos y preguntas y transcurridos que fuen sobre estos mismos sin que por fundamento de los los. Comisión de Alcalde y Secretaria encar este de la función, dio por terminado el acto a los relativos horas de expreso de acuerdo extender la presente que firmo con los demás sus componentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Oscar R. Rome
Gobernador
Santander
J. M. Pérez
Tercero

En la villa de Espinal, cuando las nueve horas del dia diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió en el salón de Actos de la Casa Histórica, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y otros de Gobernación y presidente del ayuntamiento Secretario - Intendente Don Julian Páez y Pérez, los Juz. Cívicos de Alcalde Don José Pérez, Gómez y Dr. Francisco Godíz y durante el fin de Sesión en tribuna convocada a sesión ordinaria de la Convención municipal permanente, constituyente al dia de la fecha.

De acuerdo a lo estable, cuando la hora es tardía y existiendo número suficiente de sus Componentes de Asamblea para tratar asuntos que demandan abierta la sesión, quedan a votar una sola lectura del texto del acta de la sesión anterior que, por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dice también lectura de la correspondencia oficial y gruesa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión extinta y residiendo su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Aquellos que en suscision y acordando a lo expuesto a favor tanto por la vecina Alcaldía de los Andes como Gobernación, considerando que en la misma concurren las condiciones de indigencia necesarias para ello, la Comisión por unanimidad acuerda incluir a los discipulos y familiarres su cargo en las listas de facultades pobres con derecho a disponer de asistencia médica farmacéutica gratuita.

Domingo y noche. Comunado con ello el orden del día, y
Se Alcalde declaró abierto el periodo de reunión y preguntas, y transcurridas que fueron
varios momentos temprano por unánime de los
Sres. Miembros de Alcalde se solicitaron hacer
uso de la palabra, siguió por terminar el
orden de la reunión una hora treinta minutos
de ese mismo día, y ordenó extender la pre-
sión que permanecerá hasta las dos horas
siguientes, y de todo lo cual como Secretario, cer-
tifico.

Lázaro P. Moreno
Alcalde y Oficina de la Caja
Julián P. Diaz

En la villa de Estella, siendo las ocho
y media horas del día diecisiete de diciembre
de mil novecientos cuarenta y tres, se reu-
nieron en el Salón de Actos de las Fábricas Em-
presa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José del Río y Pérez de Gurmán, y asis-
tieron del infranqueado Secretario Interino, los
Sres. Ayuntamiento de Alcalde Don José Quirós
García y Don Lázaro Moreno Madrid Gutiérrez, en
el fin de celebrar la primera convocatoria
la sesión ordinaria de la Junta Munici-
pal Permanente correspondiente al día
de la fecha.

De acuerdo con Se Alcalde siendo
la hora veintidós y veinticinco minutos

Correspondencia
oficial

suficiente de las reuniones de Alcalde para
tomar acuerdos, fue declarada abierta la ses-
ión, dándose a continuación lectura por mi
el trámite del acta de la ses-
sión anterior, que, por unanimidad, fue aproba-
do. Separadamente dicha lectura de la
correspondencia oficial y firma de igual
carácter recibida desde la administración auto-
ritativa, quedando la reunión cesada, y a
cordando su cumplimiento y archivarse en la
parte 202 de oficio.

Echado a la vista a la comuni-
cación del Trámite Lateral siguiente:

Residencia del Gobierno - Oficina de la Junta
Policial de Estella Límites. Recibido el
miércoles 11.12.97. Antes su visto bueno. 1475 de
fecha 2 de diciembre y se manifiesta que
ha recibidoizada vista de la reunión
formulada por el Cabo 1º Felipe Bejarano
Duran, para la plaza de Alcalde de Estella
dijo se acuerda que el concejo que
puede ser designado municipal presidente
la misma libamente conferirlo y se dispone
que en el mismo Reglamento de funcionamiento
de Administración local. Madrid 14
diciembre de 1959.

La reunión por unanimidad acuer-
da se celebre convocatoria por el trámite del Re-
glamento General de funcionarios de la
Administración Local, para próximas de pro-
piedad la plaza de referencia.

Sobre la propuesta de la Junta
Policial de una reunión inmediatamente convocada, por una
falsa diligencia sola vez y sin que corre de precedente, una

de Espil.

subvención de 25.000 pts. (Cochinillas asturias y círculo polo), al Colegio de Periodistas de la Federación Provincial y para la celebración de las Jornadas Científicas en el Congreso Universitario que el Ayuntamiento de Espil ha organizado.

Suscripción previa
firmada

En cumplimiento con ello el orden del día
el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de
reuniones y preguntas y transcurridas las mis-
mas más voluntad tiene que por acuerdo de
los tres asistentes se solicita a la Presidencia
que por terminado el acto a los re-
sultados formar de expresar el día y ordenio
extender la reunión que forma con los de
más los concurrentes y de todo lo cual co-
me secretario, certifico.

Alcalde: *José Pérez*
Director Biblioteca: *Julian Pérez*
Firma: *Julian Pérez*

En la villa de Espil, siendo la
sexta hora del día Sábado de Diciem-
bre de mil novecientos cincuenta y tres, ha
removido en el Salón de Actos de las Fiestas
Festivitarias, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don José del Real y Pérez de Guevara,
y con asistencia del suscrito Secretario
Interventor, Don Julian Pérez-Prieto, to-
do el personal de Oficina, Director, Pro-
fesor, Encargado de Clase, Don José Pérez-Gar-
cia y Don Vicente Madrid Jiménez, etc. Se

ha de celebrar en primera convocatoria la
sistema ordinaria de la Junta Municipal al
correspondiente concejalado al día de la fecha.

Por indicación de la Alcaldía, siendo la Presi-
dencia y recibiendo asiento conforme de sus
miembros de Asamblea para tratar acuerdos, fue
declarado visto la Sesión, quedando a con-
tinuación lectura por mi el Secretario, del te-
rmino del acto de la reunión anterior, que
por unanimidad fue aprobado.

Siguiómente dieron término lectura de
la correspondencia oficial y prensa de igual
carácter recibida desde la Comisión ante-
rior, quedando la Comisión enterada y
acordando su cumplimiento y motivo de
la misma que se alega.

Adquisición de
libros para la
Biblioteca Munici-
pal.

Acto seguido se propuso del Sr. Alcalde
que para dar efectividad a lo dispuesto por
el Decreto de 15 de Junio de 1953, disposi-
ciones complementarias sobre creación y funciu-
no de biblioteca municipal, la Junta Municipal
unanimidad acuerda invitar la ofi-
cina de dos mil novecientos pts. en la adqui-
sición de libros con destino a la Biblioteca
municipal, propiedad de este Ayunta-
miento y facilitar al Sr. Alcalde para
que establezca directamente con la Edi-
ción Sociedad, dependiente del Ministerio
de Información y Turismo, el suministro
de libros adecuados, habilitándole los de-
ditos recursos en caso de no existir su
fisiante dentro del presupuesto estable-

Bases de concurso
para la elección
de los libros que han sido seleccionados para

la celebración de un concurso oposición mediante el cual tener un propietario la obra y vigilante de ésta. De este acuerdo - acuerdo y considerando que las obras se sujetan en un todo a las disposiciones vigentes la Comisión por unanimidad acuerda:

- 1.- Aprobar las Bases de oposición.
- 2.- Que se cumplan todos los trámites y requisitos legales para la celebración del concurso oposición al fondo del cual deberá ser recurrido a esta Comisión.

Aprobación com.
En representante en el día de hoy nos dan Rafael Beso, Presidente
en la capital. Representante del Ayuntamiento en Madrid,
correspondiente al 12 número de actual
sección y convenientemente examinada por
la Comisión y comprobado que las partidas
de cargo y dato que lo forman se han
hecho debidamente justificadas; por unanimidad
y de acuerdo con el informe de secretaría -
Intervención, se acuerda aprobarlas.

Distribución de fondos para acuerdo
que sirve de la Comisión por unanimidad
para acuerdo, aprobar la distribución de fondos
de Enero para el próximo mes de enero en los términos
que por capítulos y artículos ha sido
propuesta por Secretaria. Intervención, comi-
tente de las disposiciones legales vigentes.

Aprobación de
y continuación la misma Comisión, trat
de fondos y facturas detalladas estadio, unaivamente aprobó, los
reembolsos y recorridos que a continuación ase-
guraron y recordó que sus respectivos impor-
tos se satisfagan con cargo a sus correspon-
dientes consideraciones presupuestarias a me-
diata que las disponibilidades económicas

de la Caja se cumplan.

1. La Municipalidad de Arteros Urbanos, en
concepto de obsequio, 50.00 pts. A Editorial Gato,
libro de consultas, 8.00 pts. A Juan Martínez
pizca para colección de las especies suministra-
das, 45.00 pts. A Alfonso Ramón Jurado, reparación
instalación electrica Piso Ayuntamiento, 12.50 pts.
A Electro, Lámpara Santa Genesia, fundo-
luminoso Ayuntamiento y tres edificios, agosto
a noviembre, 436.65 pts. A Jesús Ortega Estival,
por suministro de 36 palets para cobro de pa-
ses en la pasada feria, 205.00 pts. A Papelería
Vila, por material de escritorio, 5.00 pts.
A José Rodríguez Frespo, partes varias trans-
ferencias bancarias 61.45 pts. A José Madrid
Jiménez por un servicio de taxi en el Ju-
zgado de Paz 100.00 pts. A Larrauri, botín
Ruiz, sillas comis para franqueo de corre-
cimientos, 30.00 pts. A Luis Purol García, pe-
queñas partes originadas en las Oficinas mu-
nicipales 30.35 pts. A Electro, lámpara Santa
Genesia, por alumbrado local alcantarillado
Banda musical 1.50 pts. A Modesto Robles
García, silla para calificación de ejemplares
15.00 pts. Al sargento por igual concepto, 15.00
pts. A Juan Pérez Martín, pescado por haber
muerto a un cerdo, 7.50 pts. A Gutiér-
ero Genito, hamona, por reparación tubería
conducir agua 34.00 pts. A Larrauri, Frespo
Ruiz, sillas de comis para franqueo de co-
rrespondencia, 70.00 pts. A Electro, por con-
federación en los meses de Octubre y Noviembre,
161.70 pts. al mismo por servicios a la Guar-
dia Civil en Noviembre y Diciembre, 58.70 pts.

A Sergio Lobo Pedersen, indemnización por el robo sanitario de un coche, 124.00 pts. A Dennis Martínez Adame, desayuno y merienda en la Banca de húsita en los festivales del 8 y 9 de Septiembre, 500.00 pts. A Rafael García Pintor, gastos para telefonía de oficinas, 20 pts. A D. Carmen Santoro Pérez, invitación por asistencia facultativa a las fiestas de fumigaciones municipales en el 2º Aniversario del ejercicio actual, 572.00 pts. A Sergio Lobo Pedersen, indemnización por deseo sanitario de un coche pto. 778.00. A los señores de la Caja de Pensiones, viaje a Andorra para la práctica de asuntos oficiales, 100.00 pts. A Vicente Ruiz Pintor, tintes nómadas para reintegro de documentos oficiales, 5.00 pts. A Manuel Puerto Gómez, ferriales en la colonización de barrios en el Paseo público, 5.00 pts. A General Humanas, por el filado de los reparados destinados a la práctica de subidas, 60.00 pts. A Valentín Blasco, jornales de reparación tijerías a agua, 60.00 pts. A Gabriel Sánchez González, completo pago en el servicio de taxi al Encuentro con el Fusgorde de Picos, 200.00 pts. Al mismo por otro servicio en la Ballena con el mismo Fusgorde, 60.00 pts. Al mismo, por otro servicio con igual destino a El Vivero, 50.00 pts. A Nelson Grimaldi Jiménez, reparación de los baños del Paseo Público, 70.00 pts. A Esther Moreno Santa Horcasitas, por alquiler de edificios municipales en noviembre, 175.00 pts. A Rafael García Pintor, gastos para telefonía de oficinas, 80.00 pts.

A la Iglesia de Pza. sus suplicas en viaje a El Escorial para la práctica de diligencias y visitas, 170.50 pts. A Editorial Labor, libros de consulta, 40.00 pts.

Indemnización por decomiso de reales de arroz.

Visto el expediente instruido con motivo de los decomisos recibidos en estos ejercicios municipales, procedente de la Intendencia Municipal Veterinaria informando haberse practicado en la estación de los carnes de los cerdos sacrificados por el vecino Sergio López Pintor por factores estiborrosos, la Junta permanente por unanimidad lo aprueba y remite al Subjefe a dicho perjudicado la indemnización que corresponde a personas, conjuntamente, la responsabilidad municipal. La Dirección Veterinaria de acuerdo con lo establecido en los ordenanzas municipales que rigen el Seguro de Fardos, se galardo sacrificando en este término municipal.

Ruegos y preguntas.

Comunicado con ello el orden del día el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos seis meses sin más sucesos sin prisas por el cumplimiento de los servicios de Alcalde, se tiene hora hacer uso de la tribuna, dio por terminado el acto a las veintimila horas y treinta minutos de este viernes dia 2 de diciembre estando en presencia que firma en los mismos. Su. Teniente Jefe de policía local, como Secretario, certificó.

Decreto

Alcalde *Miguel Gómez*
Alcalde *José Gómez*
Alcalde *Julio Gómez*

3

En la villa de Estepa, siendo las doce horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Actos de las Fiestas Municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José del Río y Pérez de Guzmán y con asistencia del informado Señor Don Juan Ruano Llorente, de los Ejecutivos de Alcalde, Don José Duero García y don Francisco Madrid Jiménez, con el fin de celebrar la primera reunión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta villa, para lo que habían sido citados en legal forma.

Se indicó al Sr. Alcalde, siendo la hora media hora y veinticinco minutos siguiente de la Comisión de Alcalde para tratar acuerdos, se dictaminó a favor de la sesión, dando a continuación lectura por el Secretario del Informe del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Se siguió fueron presentadas las cuentas de ejecución del mes de Diciembre, remitidas por el Sr. Rentista Municipal, correspondientes a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el presente mes de Diciembre, las que comprendían la Comisión y justificando que las partidas de cargo y dato que la forman se corresponden conforme con los recibos obrantes en dicha oficina y justificando que por separado se acompañan, por unanimidad favorable, aprobadas.

Al Sr. Alcalde se le impuso, seguidamente, una pequeña disposición del Consejo de Ministros, en

solo asombrado a Gerente General, el Señor Sr. General Gobernador Militar de la Plaza y Presidente de Andalucía, Don Antonio Justino Estébanez y del, en calidad de Jefe de la Capital, con la que el Gobierno local de la Provincia, conjuntamente con el Ayuntamiento de la Capital, dijeron, y otros organismos oficiales, se proponen rendirle sus homenajes en el acto a los servicios prestados por el Señor General al frente del Ejército Alfonso de su cargo.

La Comisión, en unanimidad acordaron dirigirse con todo entusiasmo al expresado homenaje y delegar la representación de este Ayuntamiento en los Señores Alcalde y Secretario, para que asistan a los actos que con tal motivo se organizarán.

Visto el expediente que se instauró para visitar el establecimiento de fábrica temporero para los temporeros auxiliante al Encargado de la vigilancia del Personal de Artillería con motivo de los trabajos extraordinarios que sobre los mismos iban.

Resolviendo que, la Alcaldía, por decreto del día 26 del octubre, ordenó la instrucción del expediente correspondiente para accreditar la inadecuada conducta de proceder a tal designación.

Resultando que, pasado el expediente a informe del Jefe del Servicio del Secretario-Interventor, y de la Comisión de Hacienda, ha sido emitido en el sentido de recomendar que se crease un establecimiento temporal durante un período de seis meses, y que dicha Comisión se tome se cuenta para el pago de cada año la cantidad de dos mil quinientos pesos.

Considerando que el art. 6º del Reglamento de funcionarios de 20 de enero de 1962 facilita a la corporación para utilizar esta clase de personal.

Considerando que es necesaria la individual necesidad de utilizar el mencionado personal para la realización de los trabajos de referencia puede declararlo así y efectuar la designación con la organiza que el caso requiere, su fin de la Administración municipal.

De acuerdo por unanimidad acordó:

1.- Pagar al Dr. José Quintana Pto. Br. cantidad a invertir en el pago de la remuneración a un trabajador de servicios temporales que se considera necesario a razón de veinticinco días por puesto sueldo y seis contados mensuales.

2.- Que el servicio deberá procurarse que de terminado en el plazo de sus sucesos.

3.- Que por la Alcaldía, con excepción de lo determinado en el apartado precedente, se ofertan los pertinentes instrumentos, realizando urgentemente los gestos más convenientes, con el fin de que los buenes o quienes interese la prestación de tal servicio, puedan solicitarlo.

Adquisición libro. En atención a la buena condición que viene teniendo se observando el estudiante becario municipal Rubén don José Gómez Rubio, su amio al estudio y de acuerdo al fin de tales tramplante en las presentes a que anualmente es sometido en el Instituto de Enseñanza Media de Potosí, la Comisión por unanimidad y a propuesta del Alcalde acuerda, observar el siguiente libro

Apertura de los
cuentos fiscales.

que se van necesarias para el próximo curso de Bachillerato en el espacio de cuatro docentes. Finalmente la Comisión municipal transversamente, unanimemente aprueba los comunicados que para la ejecución de distintas funciones municipales proponen la Oficina correspondiente, en los términos que a continuación se especifican:

Sobres

| | Pesos 100 |
|---------------------------------|-----------|
| D. Esteban Bely, Padre Martínez | 5.000.- |
| D. Francisco Labatelle Secano | 2.300.- |
| D. Rafael Pérez Llachado | 6.000.- |
| D. Daniel Gómez Ariale | 3.500.- |
| Joséino Espaldita | 4.000.- |
| D. Juan Ortiz Herilla | 2.000.- |
| D. Carlos Muñoz Trastoso | 1.000.- |
| D. Manuel Tulpate Gómez | 5.000.- |
| Empresa Geribroga | 3.000.- |
| D. Enrique Secano de la Torre | 9.700.- |
| D. Enrique Redondo Jiménez | 6.000.- |
| D. Javier del Río Robles | 14.300.- |
| D. Angel Barbero Pérez | 15.000.- |
| D. Rafael Hernández Labatelle | 3.000.- |
| D. Julio Gómez Gómez | 9.000.- |
| D. Patricio Labatelle Braro | 3.500.- |
| D. Pedro Martínez Solano | 6.000.- |
| D. José Pérez Bouillet | 4.000.- |
| D. Eduardo Lahera Marques | 1.000.- |
| D. Pedro Puchajón Blas | 1.000.- |
| D. Sergio Pérez Pedraza | 3.000.- |
| D. Joaquín Gómez Lazo | 1.000.- |
| D. Sabino Martínez Llagostera | 1.000.- |
| D. Interno González Vaquez | 1.000.- |

Ruegos y preguntas

Considerado en ello el orden del día,

el de Alcalde, quedó abierto el periodo de reuniones y preguntas, y transcurridos pocos fueron unos minutos, tan que por ninguno de los dos miembros de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto 2 las tres horas de comparecida dia y quedó establecido lo presente que figura en las demás reuniones y de todo lo más, como secretario, certifico.

*Decreto Provincial
Poligono San Juan
Julián (Alcalde)*

En la villa de Estepa, siendo las veinte horas del dia dos de enero de mil novecientos diecinueve y cuatro, se reunieron en el Salón de actas de los Poderes Constituyentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José del Real y Torre de Gómez, y asistiendo del representante Secretario-Tesorista, Don Juan Ramírez Galera, los Ptes. Comisario de Alcalde, Don José Pérez Gorrión y Don Pedro Madrid Jiménez, por el fin de celebrar una primera constitutiva, la sesión ordinaria de la legislatura municipal permanente correspondiente al dia de la fecha.

Por iniciativa Sr. Alcalde, siendo la hora siete y cuarto enero su presidente de Comisión de Alcalde para tratar acuerdos, fue declarada abierta la sesión, dándose a confirmar lectura, por un el Secretario,

del informe del acto de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Siguientemente sobre tramitación lectura de la correspondencia, oficio y juicio de igual autor, decidido desde la ordinaria lectura, pudiendo la Comisión ordenar y recordando su cumplimiento y motivo en la parte que se refiere.

Acto seguido que presentado el extracto de acuerdos adoptables por la Comisión municipal, permanente, durante el periodo mes de Diciembre, que ha sido formulado por la delegación de sus cargos, en cumplimiento y a los efectos del art. 34º del siguiente Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades locales.

La Comisión queda autorizada del mismo la aprobación y adhesión a exporar al público en el tablón de anuncios de los establecimientos y que un ejemplar del mismo, se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el B.O. de la misma.

A continuación fué presentado también el Balance de las operaciones realizadas en la contabilidad municipal hasta el día de diciembre anterior.

Se presentó la aprobación y comanda que copiar literal del mismo ser expuesto al público en el tablón de anuncios de estos Poderes Constituyentes para quedar constancia escrita.

Seguidamente fueron presentados los acuerdos en virtud de mediciones realizadas en la

correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad.

Acuerdos de me-

municipio municipal, en los festejos patrios
en ejercicio de este pueblo, del Partido Popular Re-
gional y del PSC. Muchas fauces durante el
cierre de la fiesta del ejercicio anterior.

Inmediatamente autorizada la Comisión
y tras un estudio y contratiempo, por unanimi-
dad acordó abordarlas y que sus importes de
mil veinticinco cincuenta y seis ptos. veinti-
un centavos y mil doscientos noventa y
ochos ptos. cincuenta y cinco centavos respu-
taronse, se inició en la Secretaría
Taurina Provincial, para su abono a los
interrogados.

Ante la re-
moción in-
tegral a don
Anacleto Baro
Llambí, su
sustituto
de ayer, por
tuna necesidad de efectuar gestos
partidarios de carácter retrovisorio, se le
concedió un anticipo de sus haberes equivalentes
a una mensualidad del mes enero.

La Comisión por unanimidad acuer-
da conceder a dicho funcionario, el anticipo
que solicita, que tendrá el carácter de rein-
tegrado en otras mensualidades.

Duros y freqüen-
tes. Comunicado con ello el orden del día
el Sr. Alcalde, declaró abierto el periodo de
mejores y peores, y transcurridos pocos
días más se reunieron sin que por cumplirlos de
los sus comunitarios, de Alcalá, la ofidatiera har-
az uso de la palabra, dio por terminado el
acto a las veintiuna horas de expreso
dia y ordenó extender la presente a la
firma con los demás jueces concursantes
y de todo lo cual, como secretario, certifico.

Oscar Romeo

*Presidente de la Comisión
Oscar Romeo*

En la villa de Alcalá, siendo las siete horas del
día veinte de Enero de mil novecientos noventa y cuatro se
reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, los
miembros del L. Madrid D. José del Río y Teles de Guad-
alupe y sustituto del importante portavoz. Presidente D. Julian
Cerezo Calle, los tres señores de Alcalá D. José Gómez Gó-
mez y D. Francisco Madrid Jiménez, con el fin de celebrar la
primera convocatoria la Junta Directiva de la Cámara
Municipal Provincial correspondiente al año de la fecha.

Por indicación del L. Madrid, cuando la hora siete
dejó de existir nubes cubriendo la Cumbre de Madrid
para tomar asiento, fue declarada abierta la sesión con
diseño a continuación debajo del letrero del acta de la sesión
extraordinaria anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dada también lectura de la correspondencia
anterior y siendo de igual carácter enviada desde la adre-
nica anterior, quedando la Junta Directiva y acuerdo
debe ser cumplimentado y ordenó en la parte que se aplica.

Sancionando el gran volumen de opiniones que
señala hasta algún tiempo, se viene encuadrando el Pe-
residente de este Ayuntamiento en la localidad D. Rafael de
la Madrid, la Comisión, por unanimidad y agradeciendo
al L. Madrid, acuerda darle a dos mil quinientos pesos
de quinientos de Enero actual, la indemnización que dirige
una persona.

Finalmente fueron presentadas las cuentas de

Correspondencia

Alcalá

Comunicación al
Ayuntamiento de la
Capital

Cuentas de Caudales

1º Trámite

Cartilla correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior, que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 176 de la Ley de Hacienda Local de 16 de diciembre de 1950, manda el Sr. Delegado de los fondos municipales.

Estudiadas con detenimiento y considerando que en su formación se han observado los que disponen regular y que las facultades de impuestos y gastos que los mismos comprenden se encuentran plenamente justificadas con los correspondientes cheques en descuento. Hacienda, por unanimidad, aprueba determinadas, finalmente, que le expone al Pueblo por finanzas reglamentario y con un resultado se eleva al Ayuntamiento Pedro para la aprobación que, en definitiva, proceda.

Respaldo y preguntas

Emmendo con ello el orden del día, el de Alcalde debiendo abrirla el periodo de mesas y reuniones y transcurriendo que pasen unos minutos sin que sea necesario de los diputados se rebobinará hacer uso de la palabra, dos por turno, dando cada uno a los veinte horas y veinticuatro minutos de ejercicio de ésta y cuando intervenga la primera vez para los demás diputados correspondiente y de todos lo que cada diputado estime.

Alcalde Pedro

Luis Gómez

Manuel Pérez

En la villa de Esquel, siendo las veinte horas del día treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunióse en el Salón de Festejos de las Fuerzas Armadas bajo la presidencia del Dr. Presidente D. José del

Real y Fuerza de Guarnición y asistencia del inspector teniente D. Justo Benito Latorre, los tres Subtenientes de Infantería D. José Luis Gómez y D. Santiago Madrid Jiménez, con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión ordinaria de la Cámara Municipal Prenunciada correspondiente al día de la fecha.

Por instrucción de Alcalde, siendo la hora establecida y existiendo número suficiente de los Comisionados de Alcalde, para tomar acuerdos, fue declarada abierta la sesión, dando cuenta continuación inferior, por mi el Secretario del Consejo del Distrito de la Sesión anterior, que por unanimidad, fue aprobado.

Llegadamente dice cuenta de la Cámara pendiente ejecutar la parte de igual carácter emitida desde la administración anterior, quedando la legislación establecida y estableciendo su cumplimiento y orden en la parte que le afecta.

Por el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Circular de 15 de diciembre de 1925 (C. L. N. 191), en relación con el art. 227 del siguiente Reglamento de Hacienda municipal, se acuerda iniciar en inmediatas partes el punto ejecución de mi horas en este localidad.

De continuación, la Comisión acuerda notificar los derechos de esta Alcaldeía, por los que se concede licencia municipal a los señores Federico Quirós Guzmán y Juan José Barrios Pérez, para que puedan efectuar determinadas obras de reparación en los edificios de su propiedad, sitos en las calles José Bustamante y General Lanquín, en su término.

Punto seguido, la Comisión también, por unanimidad, acuerda notificar sendos derechos de la Alcaldeía a nombre de los señores J. Serrano y González, a propietarios de los terrenos de este pueblo que a continuación se relacionan, las llaves del Inspectorato municipal de nombre Dr. D. Ramón, que se indican:

3º Familia Tony Gutiérrez, los números 9 y 10 del grupo los
dijo.

3º Familia Martínez Gómez, la número 11 del mismo.

3º Pamer Gómez Santiago, la número 12 del mismo.

3º Familia Pérez de la Torre, la número 13 del mismo.

Finalmente la Comisión corrió entregar al Dr. José Flores que pasa por su cumplimiento el los
de los días pasados en la Isla, que informar en el
mismo número 13 del grupo don Gutiérrez del Comité de
esta villa, los datos relativos de su triste fin el día 26 de Agosto de 1943.

Ruedas y Freguetas

Comunicado con ello el orden del día, el Dr. Gutiérrez
deberá alistar el periodo de ruedas y preguntas y trans-
mitirlos que fueron tres minutos sin que por ninguna
de las tres autoridades se solicite hacer uso de la palabra para el desarrollo de lo mismo.
Dicho por terminado el acto a la veintuna horas de la
misma hora y ordena entregar la presente que firma con
los demás miembros componentes de todo lo más, como le-
vantada, estipula.

Sra. Gómez

Tte. Gutiérrez

Pamer Gómez

M. Pérez

Fu la villa de Tuxpan, dentro las veinte
horas de tres autoridades de Enero de mil novecientos cuarenta
y cuatro, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Pari-
mentales bajo la presidencia del Dr. Gutiérrez D. José del Real
Pamer Gómez y presidente del correspondiente Comité
y secretario a su lado Pamer Gómez, los tres miembros de la

comisión D. José Gutiérrez Gómez y D. Juan Martínez Gómez, con
el fin de velar en forma correcta la sede admi-
nistrativa de la Comisión Municipal, correspondiente
al día de la fecha.

Sorprendida la Isla, siendo la hora establecida
entendiendo número superior de los miembros de Gutiérrez que
tuvieron acuerdo que declarada abierta la sesión, dandole a los
miembros telón del teatro del acto de la reunión anterior,
que por unanimidad fue aplaudida.

Legítimamente inició también telón de la comisión
deben avisar a quien de igual carácter seña de la sala
más alta, quedando la Comisión retirada y quedando
en cumplimiento el acto en la parte que le sigue.

Se inició el Dr. Gutiérrez y siguiendo la tradición
de la casa de tipo de frontierizo, de Tuxpan, dando a
los señores de Gutiérrez y Pérez para telar de gruesos mantos
para la ejecución del Desfile de Fiestas del quinto año
que en ese sentido sea idónea con cargo a la com-
ponente comisionada del respectivo organismo.

Finalmente la Comisión, por unanimidad, acordó
de retirar su acto de esta Isla, por el que se ha
resuelto la siguiente licencia municipal al señor Juan
Pamer Gómez, para ejercer determinadas horas de
expansión en el ejercicio de su profesión, esto en la calle
villa número 25.

Comunicado con ello el orden del día, el Dr. Gutiérrez
deberá alistar el periodo de ruedas y preguntas y trans-
mitirlos que fueron tres minutos sin que por ninguna
de las tres autoridades se solicite hacer uso de
la palabra, dico por terminado el acto a las veinte horas
y media minutos de cumplido día y ordena entregar la
presente que firma con los demás miembros componentes
y de todo lo más, como quedó establecido.

Licencia de obra

Ruedas y Freguetas

Precario P. Jiménez

Alcalde

Hacienda

Julián Pérez

En la villa de Cuixil, siendo las siete horas del día treinta de enero del mil novecientos cincuenta y un año, se reunieron en el local de oficinas de los Poderes Municipales la presidencia del Dr. Oscar E. Gómez del Peral y presidente de la Comisión, con ministros del respectivo Departamento, presidente del Sistema Ferrocarriles de la República Dr. José Ignacio Gómez y sus hijos José Ignacio Gómez, con el fin de ultimar la reunión convocada, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanentemente correspondiente al día de la fecha.

Fue indicado por el Alcalde siendo la hora mencionada, que ministros vinieren levigante de sus Comuntes de Oficio para tomar asiento, que quedaron abiertas la sesión para tales a continuación levigante, para que el Secretario del Poder Municipal de la reunión anterior que por unanimidad, fui designado.

Llegadamente viene también levigante de la comisión permanente Alcalde y señora de igual modo asistirán desde la comisión municipal, quedando la Comisión enterada y recordando en cumplimiento y archivo en la parte que le corresponda.

A continuación la Comisión por unanimidad votó: de rechazar un oficio de una Oficina que se que se ha constituido la presente licencia municipal al señor Juan Francisco Carbajal, para que ejerza de este ministerio que de acuerdo en el oficio de la Oficina

Comisión de aranceles
Leyendas a Fábrica Mil
Banderas

Declaración de parte
de particulares

Alcalde, dice en la calle General Landa nº 15 de esta villa.
Acto seguido y obviando a lo establecido por la misma
Fábrica Mil declaró y recordando que en la misma con
cuenta las condiciones el ingeniero Hernández para ello de
comisión por unanimidad, entabla relación a la misma en
los bienes del Comisionado John con derecho a disfrutar de estos
mismo. Declaró la gratitud.

A continuación fue presentado un expediente instruido
por la Agencia Ejecutiva de este Ayuntamiento para llevar
a efecto el pago de algunas multas quindas contra ciudadanos
y funcionarios. Mientras el ejercicio de 1953 y del que resulta que
en su total producto nacional novedad de los alcaldes que se
desempeñan, por cuanto que llevader a efecto las diligencias
pertinentes, resultan incluidos los demás ejercitados.

Continuamente entrando la Comisión examinando el o
expediente expuesto y visto que el mismo se ha tramitado
de acuerdo a los procedimientos legales establecidos por unanimidad
y que, además declara por sobre la falsedad de los de
multas en el mismo comprendidos, dando de baja los valores
que a continuación se expresan, sin perjuicio del cobro del
el en dia el procedimiento si los representantes de los interesados
a mayor fortuna:

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| Despacho de Comisiones | 1000.00 pts. m. |
| Levante de alcantarillado | 107.80 - m. |
| Tienda de vinos por no fiscal | 55.00 - l. |
| Noticio no fiscal solo consumidores | 15.63 - |
| Iello municipal | 38.75 - |
| Parcial y Gastos municipales | 25.00 - m. |
| Permanamiento sancitorio Alcalde | 20.00 - m. |
| Impresiones de oficios | 4.00 - m. |
| Segundo sobre minas y dichas | 5.00 - m. |
| Telefónica de linea de Comunes | 30.00 - l. |
| Comunes de teléfonos | 10.00 - l. |

Declaración de fondo:

A continuación la Comisión por unanimidad acuerda

ayudar la distribución de fondos para el próximo mes de febrero. En las reuniones que por los distintos y diferentes temas ha sido propuesta por Secretaria. Entrevistando comprendo que los siguientes temas siguen.

Continuado con ello el orden del día, el Dr. Alcalde de Madrid abrió el periodo de preguntas y respuestas y breves anuncios que fueron unos minutos los que nos llegaron de los Señores. El Alcalde se retiró hacia los de la Oficina. Sin querer interrumpió el acto a las mínimas horas de ejercer este día y ordenó extender la reunión que tiene con los demás tres concejales y de todo lo que, como titulares estipula.

Dr. Alcalde de Madrid
Dr. Pérez
Dr. Vassallo

En la villa de Madrid, siendo las siete horas del día seis de febrero de un miércoles convierte y entra en el Salón de Actos de los Señores Comisionados bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José del Real y Gómez de la Fuente y secretario del representante localista. Intervinieron D. Juan Pérez Calvo, los tres concejales de Alcalde D. José que estaban en plena convocatoria del séptimo ordinario correspondiente al día de la fiesta de la Comunidad municipal.

Sorprendido la Alcalde, siendo la hora media de una reunión más importante de los Señores de la

calle para tener reunión, que durante todo el año se divide a continuación entre el presidente del acto de la sesión anterior que por unanimidad fue apoyada legalmente por todos dentro de la correspondencia oficial y forma de igual carácter revisada desde la anterior reunión. Quedando la reunión interrumpida y recordando su cumplimiento y acordar en la parte que le afecta.

Dicho segundo fue presentado el viernes de acuerdo ayer por la Comisión Universitaria Comunitaria dentro del periodo de Sesión que ha sido formado por Secretaria el cumplimiento y a los efectos del art. 2º del Reglamento de Organización y funcionamiento de los Estados locales.

(5)

Balance de Caja
Midiad

La reunión quede entrada del mismo, lo que procedió a responder al justificó en el libro de anexas de estas bases Comisionadas y que me ejemplar del mismo le remitió el Dr. Alcalde de Madrid para su conocimiento, si es posible en el Pórtico oficial de la misma.

A continuación fue presentado también el Balance de las operaciones realizadas en la Comisión Universitaria hasta el mes anterior.

La reunión lo apuntó y acuerda que copia libre del mismo sea seguido al justificó en el libro de anexas de estas bases Comisionadas para general conocimiento.

Llegando lo dispuesto por la Comisión de la Universidad para la obtención del alumno, organiza mediante el Real Decreto de acuerdo en particular la Oficina de Bachillerato de las Escuelas Municipales, actualmente vacante en la Planchilla de Bachilleres de los Ayuntamientos, la Comisión por unanimidad acuerda nombrar Representante de la Universidad en el correspondiente Comité del Consejo D. Enrique Gómez de la Torre.

Continuado con ello el orden del día, el Dr. Alcalde de Madrid abrió el periodo de preguntas y respuestas y breves anuncios que fueron unos minutos los que nos llegaron de los tres

sintióse a solicitar hacer uso de la palabra, dice por finido el acto a las veinte horas de igual modo dia 22 en que se presentó la querella con los demás los consumos y de todo lo que se ha hecho anteriormente.

Precario Gomez

Presidente

Francisco Lopez

J. M. Lopez

Alvaro

En la villa de Béjar, siendo las veinte horas del dia tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en la localidad de Hotel de las Casas Schuster ante la presencia del Sr. Alcalde y jefe del Real Cuerpo de Gendarmería y asistente de informes Secretario General de Justicia Pedro Sánchez, los Sres. Encargados de Oficina de Justicia y de la Oficina Judicial Ejecutiva con el fin de celebrar en primera convocatoria la reunión ordinaria de la Comisión Municipal Permanentemente correspondiente al dia de la fecha.

Fue informado el Sr. Alcalde, siendo la hora veintidós, que existían varios informes de los Tenientes de Oficina para someter consideración, que declararon haberla sido dada la correspondiente autorización destinada a la realización del acto de la reunión al mismo orden, que por unanimidad fue apoyada la propuesta del Sr. Presidente de la Comisión Municipal Permanentemente correspondiente al dia de la fecha, y se procedió a la conversación general y plena de igual carácter entre los señores Alcalde y el presidente anterior, efectuándose a

Llamadas de oficio

Designación de Regidor Líndice

Designación de Vocal de oficio

Escalafón de empleados

Preguntas y Preguntas

Comisión entendida y quedando su cumplimiento y motivo en la parte que le afecta.

A continuación por unanimidad se acordó ratificar un acto de este oficio, a efecto de que se designase la siguiente persona municipal el señor Antonio Muñoz Jiménez para que pueda ejercer tales ministras como de conservación del edificio de su propiedad sito en la calle la Ponce n.º 30 de esta villa.

Seis segundos fue designado el Sr. Encargado de Hotel de la Oficina Judicial Jiménez, para que como Regidor Líndice intervenga en las operaciones de Pachallamento y Remodelación del Edificio de 1951 y suministro de materiales y ejecución de los de 1950 y 1952.

Seguidamente la Comisión designó designó al Señor J. Luis Gómez Gómez para que como Vocal de oficio intervenga en el acto de Pachallamiento y Remodelación de edificios del complejo de 1950 y suministro de los de 1950 y 1952, con la condición que las ingentes diligencias legales establecidas.

A continuación fue presentado el Escalafón del personal de este Ayuntamiento no comprendido en los Pájales horarios que ha sido formado en cumplimiento al lo dispuesto por el art. 15 del Reglamento General de 30 de mayo de 1926, el cual establece los servicios prestados por todos y cada uno de los funcionarios a quienes comprende en 31 de diciembre anterior.

La Comisión quiso entender y con nota del informe que sobre el particular tiene dirigido el informe de Oficina, por unanimidad acordó aprobarlo en su totalidad y que se responda al jefe de la Unidad de Oficina otras en la forma establecida por el art. 17 del citado Reglamento.

Finalizado con ello el acto del día, el Sr. Alcalde se despidió abierto el periodo de preguntas y

transcurridos que fueran unos minutos más que por un
año de los tres Sábados de Octubre se habrá podido hacer uso
de la palabra, más por terminado el año a las veinte horas
también minutos de expresando así, ordenó extender la mu-
ralla que formó con los demás los comunitantes y de tales
lo más, como lo tuvieron antiguo.

*Presidente del Comité
Julian Pérez*

En la villa de Fajal, siendo las veinte horas
del día veinte de febrero de mil novecientos cincuenta
y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de las Fazendas
frente la presidencia del Sr. Alcalde D. José
del Real Pérez de Guzman y asistieron al informe
de Secretario particular Don Julian Pérez Callejo, los
dres. Encargados de Alcalde Don José general García y D.
Juliano Madrid Jiménez, con el fin de saber en su
más conservadora la mejor actuación de la Comisión
municipal Comunitante, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado de Alcalde siendo la hora una
toda y existiendo numerosas personas de Servientes de la
ciudad para tomar asiento, el declarado obvió la
sala de audiencia o continuación de la misma, por un de los
miembros del Comité de la vecindad anterior que
era miembro del ayuntamiento.

Seguidamente el Comité tomó la voz de los conve-
nientes agradeció y premio de igual consideración

ante la comisión anterior, quedando la Comisión entrada
y quedando en suspenso y en la parte que
se agota.

Quedaron a la
del año Mills
y Flage Lourdes
Mills

finalmente y a solicitud del Dr. Alcalde la Comi-
sión accedió por su voluntad autorizar a D. Daniel
Pérez Mills y D. Flage Lourdes Mills en la mañana
de 7:00 de hrs. por los trabajos efectuados en la ejecución
de ordenes del Comité de este Ayuntamiento a título de
ejecución de numerosas faenas impuestas en la Comunidad
el trabajo de este trabajo es cumplido.

Terminado con ello el orden del día el Dr. Alcalde
declaró abierto el periodo de usos y preguntas y tras
various que fueron unos minutos más que por un
año de los tres Sábados de Octubre se habrá podido hacer
uso de la palabra, más por terminado el año a las veinte
horas y también minutos de expresando así, ordenó re-
abrir la sesión que formó con los demás los comi-
tantes y el resto lo que, como Secretario, retrogió.

*Presidente del Comité
Julian Pérez*

En la villa de Fajal, siendo las veinte
horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos
cincuenta y cuatro se reunieron en el Salón de Actos
de las Fazendas Comunitarias bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José del Real Pérez de Guzman y asistie-
ron al informe particular Don Julian

Santos Palos, de los Beneméritos de Madrid y, por sucesos
familiares y el horario escolar limitado, con el fin de re-
tirarse en primera convocatoria de sucesos ordinarios de la
Comisión Municipal permanente correspondiente al día de
la fecha.

Por indicación de Mr. Marshall, siendo la hora una
hora y media antes de la hora siguiente de las Comisiones de
Madrid para tomar asiento, fue declarada abierta
la reunión. Sanción a continuación bolígrafo, por un el
mentario del secretario del trámite de la reunión anterior
que, por unanimidad, fue aplaudido.

Seguidamente se le tomó la lista de la comi-
sión permanente general y primera de igual carácter revisada
ante la comisión anterior, quedando la Comisión
revisada y corrigiendo en cumplimiento de acuerdo en
la parte que le aplica.

Mr. Marshall, en vista de la instancia que a este
señor Roberto Gil Pumar, en virtud de que se
le concedían más días de licencia para asistir a las
sesiones permanentes, la Comisión, por unanimidad
acordó condonar al mismo el tiempo que sobraba,
con arreglo a lo que determina el art. 1º del Regla-
miento de régimen interior de estos funcionarios mun-
icipales.

La Comisión permanente y corrigiendo a lo solicitado por
los señores Elías Benito Gómez y León Rodríguez
Gómez y sus hijos, y considerando que en los mismos concuerda
los requisitos de indoleza, rectitud para ello,
la Comisión, por unanimidad acordó conceder a
los mismos en las listas de funcionarios polos con el
señor a desglosar de acuerdo a las demás facultades
permítida.

Seguidamente, la Comisión, por unanimidad

Distribución de fondos

Impresión de volantes y facturas.

Se procedió a notificar sucesos dentro de esta Comisión, por
los que se han concedido las siguientes licencias muni-
cipales a los señores D. José Rodríguez Gómez, don Juan
Luis y D. Juan Marshall de la Torre para que
puedan ejercer sus oficios en la calle General Lame
en calidad de su propietario, situados en las calles General Lame
n.º 2, José Antequera n.º 1 y Estrella, respectivamente de esta villa.
Este seguidamente se informó la situación de fondos para el
próximo mes de junio. En los términos que por la Comisión
Permanente ha sido sometido por Secretario permanente,
cumpliendo así los señores Marshall, seguidamente.

Finalmente este Comisión, tras diligente estudio,
unanimemente apoyó los recibos y facturas que a continuación se establecen y que en su conjunto importan e
sobrepasan con creces a los correspondientes conceptos
presupuestarios aprobados que las disponibilidades econó-
micas de la Faja municipal lo permiten.

A Licencia de Gil Sanchez, teniente de batallón
del mes de mayo 30.00 pts. A Ejército para sus impuestos
suministrados, 22.00 pts. De Infantería Batallón Sanchez
un ejemplar de Tratado Práctico, 10.00 pts. De las
Baldosas y Encartaciones, vietas y costos de locomoción sistema
Romano. Señor don L. Gómez para habitar de ladrillo,
30.00 pts. A Señor Pérez Vives por ladrillos usados, 22.00 pts.
A Edificio Batallón, impresión de la Revista P.A.F. de seis
D. Antonio Marshall Presidente Transportes de ladrillos y ladrillos
Escuela de Guerra a la n.º 2 de junio, 5.00 pts. A Infante de Linea
do Gómez, indemnización por ladrillos en teléfonos de uno
ladrillo en el año, 33.00 pts. A Corte de la Caja de Pensiones
costos may. A Ladrillo, vietas y costos ejercicio, 10.00 pts. Al Se-
ñor Ramón, director provincial funeral José Martínez
118.00 pts. A Servicio Central de Pórticos, por ladrillos de car-
ros de faja 30.35 pts. A Gabriel Sanchez ladrillo usados uni-

Santos Palos
oficio

Llamada al Director
señor Roberto Gil Pumar

Comisión de Justicia
designada a Chiva

Señor Gómez y sus hijos

Comisión de obras

100 tares a Ferrocarril con los Maestros y Encargados, 300.00 pts
a la Unidad Ejecutiva de la Corte, unos ladrillos a la Guardia
Civil en el Día de su patrono, 370.50 pts a la Exposición Universal
por numeros administrados, 370.00 pts al Señor Juan Bravo,
un sombrero en representación histórica construido alrededor 30.00 pts
a Don Antonio García Fernández, Jefe y representante en General de
los Municipios 36.00 pts. a Hospital General de Zaragoza donación
35.00 pts a la Hermandad Blanco Rausel, por su colección de óleos, 26.00 pts.
a la Asociación Amigos Ruiz, ilustre de Zaragoza, 25.00 pts. al
Guardia Blanco Rausel, tienen para colección de óleos
26.00 pts. a María Angulo, hija de Pedro para el Día de
los Municipios 10.00 pts. a Gabriel Obregón Vargas
representante administrativo, 1.00 pts. a la Exposición Universal por
igual concepto 90.00 pts. a don Mayoral Paredes, persona
enviada a Zaragoza el Señor Antonio, 14.00 pts. al Doctor
de Torres, ilustre administrativo, 25.00 pts. a Francisco Gil
Gómez, quien para colección de óleos 26.00 pts. a
una Junta Campesina de Zaragoza material administrativo 6.00 pts
a la señora Barberillas Rodríguez, por varios ejemplos in-
ministrativos, 16.25 pts. al mismo por igual concepto 33.50 pts.
al mismo por una lámpara para los Oficios, 2.80 pts.
al Señor de Torredon por unos 30.00 pts. a Francisco Gil
Gómez, por gastos para colección de óleos 78.00 pts
a representantes municipales, diligencias al m. m. 25.00 pts.
al Señor Juan Bravo, un sombrero representante alcaldesa
ruralista, 15.00 pts. a Sergio Sotés Alfonso, material para
recolección ladrillos en el Día de la Corte, 6000 pts. a Esteban, abogado
de la Guardia Civil, 26.25 pts. al Comisario de los Ayuntamientos, impuesto administrativo, 19.30 pts. De la donación
del Señor Fernández de la Torre, mes de Abril, excepto
el Señor Arturo Muñoz y Pelayo, licencia civil, gratitud
en por representación histórica posterior para la exposición universal
3000 pts. 170.00 pts. al Guardián administrativo
representante de óleos, 21.60 pts. a Exposición

Universal por 1000 telas de óleos históricos, 110.00 pts. a Daniel
Sánchez en ejemplar del Día de l'Asalto y ladrillos al caro, 200.00 pts.
al Señor Rodríguez, quien hace representación en Zaragoza, 112.00 pts.
al Comisario de los Ayuntamientos, un ejemplar del Día de
la Independencia y regalo de las Guardias Civiles, 25.00 pts.
al Editorial labor, diligencias ladrillos de recorridos, 1000 pts.
al Comisario de la Corte, representación histórica Guardia
de Fronteras, 26.00 pts. al mismo por representación de recorridos
de los Estados, 200.00 pts. al mismo, representación histórica de
Secretaría 31.00 pts. a la Señora Sanchez, 75.00 pts. por los
impuestos administrativos destinados a la Junta de
municipios en el mes de Mayo, 577.85 pts. a la D. Luis Alonso
Gómez por igual concepto 4 mes, 179.32 pts. a Señora
Romero Jiménez, mismo por sus muebles a un costo me-
jor 500 pts. a Francisco Gil Gómez, tienen para colección
de los Oficios, 18.00 pts. a Juan González Jiménez, mismo por
dar muestra a un dote 10.00 pts. al Señor Juan Ruiz
por ladrillos muebles, 2.15 pts. a José, material impuesto
administrativo, 260.50 pts. a D. Antonia Soler de Piñera, que
mismo por dar muestra a un dote 10.00 pts. a Francisco Gil Gómez
que tiene por diligencias del resto del Ayuntamiento 3000
pts. a la señora Begoña Jiménez, por illos de ladrillos, 73.25 pts. a
Editorial Monzón, representación histórica Zaragoza
1953, 3150 pts. a Esteban, muchos de 3 telegramas, 20.40 pts
a Francisco Gil Jiménez, por gastos para colección de
Óleos, 32.00 pts. a Domingo Madrid, 1000 pts. material
de representación administrativa para el Día de la Corte, 44.50 pts. al
mismo por varios ejemplos administrativos, 114.00 pts. al Señor
Arturo Muñoz de la Guardia Civil, por un libro de costos para el
Día de la Corte, 21.45 pts. al Comisario municipal en ejemplar del
manual del Guardia Civil, 102.75 pts. a Daniel Sánchez
de la Guardia Civil, gastos para colección de los Oficios, 13.40 pts.
al Señor Fernández Ruiz, por illos de ladrillos y muebles, 100
pts. 35.00 pts. a Francisco Gil Jiménez por gastos para

reformas de planes 78.00 pts. A Esteban Briones, implicado por la formal separación ibérica aguas 42.00 pts. al Presidente del municipal que más impidió 97.5 pts. al Dr. don Juan García Gómez como tallador maso Almeyda 1957.
 40.00 pts. A Editorial Labor actuaciones libro de consultas 48.00 pts. A Ediciones algodón Esteban Martínez Guardia Civil, mts de plan 25.00 pts. A Esteban Pérez Tardón al presidente municipal a un mes de 80.00 pts. A Licencia Lima Alcalde, licencia como jefe de mando. 100.00 pts. A Fernando Iglesias por la mejora que dio para celebración de los giros 3700 yel a su Comida Salón 75.00 por 100 del importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios inmigrantes en el mes de febrero 324.77.pts. A D. Justo Alonso Cagigas, por igual concepto y mts. 438.00 pts. A Renta Oficial de la Guardia Civil, mejoría de los cuartos en dicha unidad. Cuantificación de 275.00 pts. A D. José Gómez García, col. ministradas para las renovadas de Guardia Civil.

Preguntas y Preguntas Entrevistado con ello el orden del día. A la alcaldía, dentro abierto el periodo de negos y preguntas y trámites que fueron llevados en sucesión por el informe de los tres Testigos de la alcaldía se solicita hacer una de la noticia. Esto por Fernando el arte a las veintiuna horas de ayer para darle y quedarse extender la presente que firma con los demás tres comunitarios y de todos lo cumplir como testigos certifico.

*Alfredo P. Pérez
Fernando Pérez
José M. Cagigas*

*Julián Pérez
Pérez*

Bolante de Ponte.
Málaga

En la villa de Sigüel, cuando las siete horas del dia 11 de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro se reunieron en el Salón del Actos de las Bases la autoridades, bajo la presidencia del Dr. Málaga don José del Rosal. En ese punto se presentó el inservio testigo número 2, señor Ramón Pérez, licenciado en Derecho don José Ramón Pérez y el licenciamiento Guardia Civil con el fin de informar en primera convocatoria la actual situación de la Comisión Municipal. Correspondiente al día de la fecha.

Por indicación de Málaga tiene la hora exacta y entiendo mismo acuerdo de los Testigos de Málaga no traer acuerdos. Que declarada estaba la sesión. Dijo que a continuación tomó del bolardo del patio de la sede anterior que, por unanimidad fue aplaudida.

Llegaron también también telégrafo de la Comisión Oficial y premio de igual carácter recibido desde la comisión. Testigo quedando la reunión entrado procediendo su cumplimiento y activo en la parte que le aplica.

Este segundo fue presentando el informe de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal. Comunicó durante el periodo mes de febrero que ha sido formado por la Guardia Civil en cargo en enmiendamiento a los efectos del art. 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades locales.

A continuación la comisión, entrada del mismo, lo apuntó y constó se expusiera al público en el Salón de los Testigos de las Bases Municipales. Y que en cumplimiento del mismo se invitó al Dr. Benito de Gómez del Rosal. La proximidad para su intervención en el Salón Oficial de los mismos.

De continuación fue presentado también el Bolante de las operaciones realizadas en contabilidad municipal hasta entonces de fechas anteriores. La Comisión

la apertura y rendida que regula literal del mismo la
apertura al público en el taller de caminos de los ferrocarriles
nacionales, sobre aquellos comentarios.

Asimismo de Pernambuco

siguientemente fueron presentadas las mentes autorizadas por el Dr. Presidente municipal correspondiente a las autorizaciones realizadas en la Oficina de la Caja durante el ejercicio 1940 de febrero, las que correspondieron por la Comisión y suscitaron que las autorizaciones de trabajo y taller que las forman se mantengan suspendidas con los efectos de lo establecido en la ordenanza y sujeciones que por separado el presidente, por unanimidad, rendida la correspondencia.

Llamamiento de fondos

Al preguntarle el Dr. Presidente y para facilitar las cosas
sobre el número de pesos que por efecto de esta legislación
se han destinado en los fondos propios de
Pernambuco, la Comisión por unanimidad respondió, en uso
de la facultad que le otorga el art. 14º de la Ley de
Regimen Local y Artículo 12º de su Reglamento de Hacienda
que se oña cuenta bancaria a nombre de este Ayunta-
miento en el Banco Económico de fideicomiso, Inversión de
Sedalda, suscidiendo de la misma en la forma que corresponda el gasto
correspondiente al Tercer cuarto art. 14º y 2º de la legislación legal.

Preguntas y Respuestas

Comunicado con ello el orden del día, el Dr. Presidente declaró efectuado el ejercicio de negros y preguntas y
transcurridos que fueron unos cuantos en que por un
acuerdo de los Ediles del Distrito se estableció tener uso
de la legislación, que por limitando el art. 2º a las veinti-
una horas de ejercicio cada día, y ordinario establece la pre-
sencia que figura con los demás los comentarios y de
toda la legislación, como lo establece.

Dr. José Gómez
Miguel Viana Lacerda

Juliano P. Almeida

En la villa de Brasil, cuando las veinte horas
del día tiene el mare de mil momentos cumplido y en
ello se suministran en el taller de taller de los ferrocarriles nacio-
nales bajo la jurisdicción del Dr. Presidente y por el
Presidente y Oficina del Gobernador y suscripción de informe
Secretario. Informante el Dr. Julian P. Almeida, lo que se
impone de Brasil que tiene que rendir licencia y sus
oficinas quedan suspendidas, con el fin de establecer el numero
correspondiente la licencia de la Oficina municipal por
unanimidad, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado le Dr. Presidente, cuando la hora establecida y existente numero suficiente de los Gobernadores
de Brasil para tomar acuerdo, que declarada dentro
de veintiuna horas o continuación continua, por un
Secretario, del taller del art. 2º de la veintiuna legislación que
por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dice también Velino de la comis-
sionamiento oficial y genera de igual manera revisión de
el la ordenanza anterior. Declarando la licencia entrada y
correspondiendo cumplimiento y motivo en la parte que el
expresa.

Declaración por
declaración de la comis-
sionamiento

Todo el respetable intendente con motivo de la comis-
sionamiento rendida en estas Oficinas municipales, procedim-
iento de la legislación municipal permanezca suspendida
hasta pendiente a la deliberación de las f. de comis-
sionamiento se permanezca por el tiempo antes indicado.
La licencia por unanimidad lo aprueba y renuncia
y establece a dicho interventor la licenciatura
que corresponde y propone cumplimentar la Gober-
nación municipal. La citada suspensión de con-
sidero con lo establecido en las ordenanzas que impo-

A la Región de Pamplona del Departamento correspondiente en este término municipal.

Solicitud de "El Dato"
S.A.

Notificando a lo solicitado por S. Doctora Silvana Gutiérrez
en nombre y representación de la Comisión de Seguridad
"El Dato" l.s. el acto que a la reunión tienen con fecha
20 de los corrientes, por unanimidad se acuerda autorizar
el mismo para transferir a la señora Dña. Ester de la Torre
Gutiérrez los derechos de propiedad que tiene sobre la casa
dónde n.º 142 del barrio San Telmo del Municipio de Irun
a la señora Dña. Silvana Gutiérrez para acuerdo a los
intereses y al hospital de Irunarios de estos Oficiales
municipales a los que sirvió.

Preguntas

Terminado con ello el acto del día, el Sr. Alcalde
de Irunarios abrió el periodo de preguntas y preguntas y
respuestas que fueron numerosas sin que por ningún
modo los tres alcaldes se solitara hacer uso de la pa-
labra, más que terminado el acto o las sencillas horas y
media siguientes de reunión dían, se acuerda extender la
presente que firma con los demás tres comunitarios y de
todo lo más, como constancia escrita.

Alcalde de Irunarios
Presidente Comunitario
Julián García

En la villa de Irun, siendo las siete horas del día
seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se
reunieron en el salón de fiestas de los Pares Comunitarios

Dijo la señora Silvana del S. Alcalde d. José del Real y Gutiérrez de
Gutiérrez, en nombre del Municipio de Irunanos - Municipio Don
Julian García Salazar, los tres alcaldes de Irunanos d. José
Silvana García y d. Julián García Gutiérrez, con el fin
de celebrar la primera reunión ordinaria de la Comisión municipal
de la Comisión Municipal Comunitaria correspondiente
al año de la fecha.

Por indicación de Irunanos, siendo la hora establecida
y existiendo número suficiente de los Encuentros de Al-
caldes para tomar acuerdo, se declaró efectiva la re-
unión, dando a continuación lectura por mí el texto
de los derechos del acto de la reunión anterior, que por
unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dice también lectura de la res-
pondencia final y misma de igual carácter emitida desde
la ordinaria reunión保持着 la Comisión municipal
y recordando su cumplimiento y archivando la parte que se
aplica.

Por orden de fallecimiento de señora Dolores Gutiérrez
del Río, cesando el fin de sucesión de los comunitarios, la Comisión
por unanimidad acuerda designar en su sucesor
a Dña. Silvia del Río, señora de señora La Asunción
al finales de este Ayuntamiento. Señora Blanca Gutiérrez

A continuación la Comisión acuerda autorizar a la
señora Dña. Carmen Brink Santiago para que pudiese cumpli-
mientos de las disposiciones legales en vigor. Dicha señora
cumplió en el mes de octubre del año pasado con la función del Comisionado
de Justicia de la Comisión de esta villa los actos mu-
nicipales de su esposo, llamado D. José Brink, que se encontraba
internado en Iruna.

Seguidamente y accordingo a los solicitados por el
señor Gutiérrez de la Torre licencia y considerando que en
el mismo se cumplieron los requisitos de indicación
reverencial para ello, la Comisión por unanimidad con-

cordó suspiro

para a mudar el minio y su esposa Antonia Tercer tiene
que en las listas de familias gober con derecho a elegir para
de sistema medico farmaceutico gratuito.

Un solo año tiene 83.
mujer y menor de edad. La Comisión
de Salud Pública del Municipio autoriza a efectuar otras pruebas que
se realizan en los niños de las Escuelas Municipales de
esta villa, así como también en la parroquia final del
Municipio de la calle Soledad. Dijo se cumplió la distinción
y que sus respectivos inspectores están satisfechos con
respecto a las siguientes conclusiones preventivas.

Finalizado con ello el acto del día, el Dr. Alcalde
dijo que el finido de usos y propósitos y transmisiones
que fueron una reunión en que nos reunimos de los tres con
ellos y solicitará hacer uso de la palabra, dice por fin
finalizado el acto a las sencillas horas de repartido el acto y
ordenó entregar la placa que firma con el nombre de los
asistentes y de todo lo que, como Secretario estuvo

Oscar Gomez
Miguel Hernandez
Julian P. Rea

En la villa de Sigüenza, cuando las sencillas horas
del día viernes de marzo del año no recuerdo conmemora
la fundación en el local de Vicio de las Fuer-

Sociales, bajo la presidencia del Dr. Alcalde y presidente del
Real Fondo de Pensiones y Asistencia del Municipio de Sigüenza
entregando don Julian Hernandez sobre los tres Comités de Al
calde don José Juan Garcia y el doctor Juan Diaz Gomez,
en el fin de celebrar en primera convocatoria de la reunión
de la Comisión Municipal Comunitaria correspondiente
al día de la fecha.

Por instrucción del Alcalde siendo la hora establecida la mis
tima número segundas de las Géneras de Alcalde para
llegar a punto, fue despedida sobre la mesa, quedando
a continuación sitiada por mí el Secretario del Comité
del acto de la reunión anterior que por unanimidad fue
aprobado.

Correspondencia Oficial
Legítimamente hace también testigo de la reunión
dicho acto y prima de igual carácter escrita ante
la autoridad anterior, quedando la reunión autorizada y
recordando su cumplimiento y archivado en la parte que le
apropie.

Continuación de fondo
A continuación la reunión por unanimidad, resu-
bió aprobar la constitución de fondo para el próximo mes
de Abril en los términos que por la Comisión de Salud Pública ha
sido propuesto por Secretaria. Igualmente y que en el libro
de su orden.

Me seguido fueron presentados los gastos y listas
solutorias sometidas por la Oficina de Recaudación Munici-
pal para el pago de los Jefes y Casas establecidas por
Gremios de Magistratura Montañilla, Comisión
de Fuerzas, Poder Judicial, jefes de Oficinas, Comisiones
y autoridades, Oficinas de establecimientos e inspección
del interior y los de los Pueblos sobre la Constitución Pública,
en igual medida y ordena correspondiente todos ellos al
presente término de 1951.

Comprobando que en la fundación se han observado los
siguientes datos, que sus costos se hallan ajustados

a los fines de inspección llevadas en las Barrios de los numerosos
residentes bolivianos y que durante el plazo de ejecución del
oficio de los mismos se ha formado contra ellos una
categoría de la población por unanimidad ocurrente apóstoles
que a lo largo del año pasado todo el mes de abril en periodo
electoral.

Por tanto final con
seguidamente la lección municipal permanente una
señalizada ayer en la oficina del ministerio de
asuntos e intereses extranjeros que en el mismo se consigna el con-
tento fiscal que para la ejecución de distintos gastos mun-
icipales la firma correspondiente dispone de establecimientos
con el industrial Eduardo Vélez Palma.

Finalmente esta lección tiene destinado establecer ma-
nifestación sobre los recibos y facturas que a continuación
se adjuntan, quedando que sus respectivos importes se re-
tengan en cargo a sus correspondientes congresaciones
y autorizarse a la medida que los disponimientos concerni-
dos en la baja lo permitan.

A Potosí Vida, por material numero 490.00 pts
a la casa Molino Llumar, gastos ferrocarril a El Tatio
para práctica de diligencias judiciales. 50.00 pts A las
Administraciones de los Municipios Descentralizados en concepto de
impuesto. 65.00 pts A la casa Llumar Llumar para
reparación de los dependencias municipales 50.00 pts A la
casa Diego Poma. Ilos de Cuenca. 30.00 pts A la casa
Llumar Llumar. Transporte de libros para institución de
correos. 37.60 pts A la Encarcelada del Centro telefónico su
reparación de acuerdo, mese de Junio. 128.15. A la Oficina
de Telecomunicaciones por inspección de los telégrafos. 7.95 pts. Al
Instituto de Jurisprudencia de Oficina Local, ejercicio fiscal
mismo de Junio del 1951 a Junio del 1952. 187.11 pts A la
casa del Telégrafo por inspección de un telégrafo
3.60 pts A la Oficina Municipal Potosí, institución de acuerdo
para el festejo del año 1952 35.15 pts A la casa Gómez

Lamela, suscrito en pequeños gastos de los dependencias mun-
icipales. 20.00 pts A la casa Hermanos del Potosí para la conser-
vación de los instrumentos relativos de la Universidad Técnica. 20.
A la quilla material de acuerdo para el festejo del año
1952 25 pts A la casa Brana, jardín en la fundación de la
señalizada del aniversario de la calle Cordero. 15.00 pts
A la casa Brana col para la reparación de la casa. 10.
Al Instituto de Jurisprudencia de Oficina Local, adquisición de
material 1952 del permanente de frente Guillermo Rodríguez
438.22 pts A la casa Llumar Llumar 100.00 pts A la
casa Hermanos, por los trabajos sobre reparación de la casa. 10.
Al Señor Cordero 50.00 pts A la casa hotel diciembre. Transporte
de 100 palmas para el Domingo del Potosí 24.35. A la casa Hu-
erto Llumar arriendo de material para el anuncio del aniversario
mítico de la calle Potosí. 118.00 pts A la casa de la Corte Mun-
icipal, maya a Cordero para incorporación de recibos. 10.00
pts A la casa Brana Llumar, quincuagésimo por servicios sus-
tados a la Cuenca del Potosí. A la Encarcelada de Cuen-
ca, suscrito destinado a la misma en el mes de marzo
26.85 pts A la casa de la Corte Municipal, maya a Cordero para
incorporación de recibos. 200.00 pts A la casa Llumar Llumar
quintado por haber dado cumplido a un cargo. 1.50 pts A la casa
Llumar Llumar, maya para calefacción de dependencias
municipales. 390.00 pts A la casa Hermanos San Felipe, en
concepto de limosna excepto a la oficina de Cuenca
por inspección de un teléfono. 26.00 pts A la Oficina
Potosí, adquisición de libros de consulta. 48.00 pts A la In-
dustria Llumar. La factura de flores para la maternidad
de correg. 9.00 pts.

Preguntas y Preguntas

Terminado con ello el orden del día a la Oficina
electoral abierto el periodo de respuestas y preguntas y trans-
curridos que fueron unos minutos informó por vengreso
de los tres Cabildos de Chacaltaya se voluntaria hacer las
de la oficina que por terminado el acto a las autoridades

Horas de la mañana del dia 26 de enero se extendió la reunión que representante en la Junta con los demás funcionarios y de todo lo que regarda capital. Estatal. religiosa.

Alvaro
Tacito Garcia
Peregrina

En la villa de Bayarri, siendo las siete horas del dia 26 de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro se reunió en el local de Oficio de las Farcos Consistoriales, bajo la presidencia del Dr. Alvaro Tacito García del Peral y Pérez de Gutiérrez y asistencia del inspector decretario Intendente Dr. Juan Ramón Salazar, los tres Cabildos de Alvaro Tacito García, Tacito García y el hermano Francisco Jiménez con el fin de efectuar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Cámara municipal. Sesión que correspondiente al dia de la fecha.

Sorprendido el Dr. Salazar, siendo la hora señalada, cuando sucede supuesto de las Camaras de Alvaro Tacito García, se desocupa de la sesión, dando a continuación orden de que se efectúe la sesión ordinaria del lunes de la fecha, por un el decreto del lunes del año de la fecha anterior que, por unanimidad, fue aprobado.

Seguidamente dirige orden de la correspondencia oficial y establece igualmente orden de que la ordinaria ordinaria se efectúe la reunión ordinaria y acordando su cumplimiento y avisar en la noche que la efectúe.

Correspondencia
Oficial
Aprobación

Estimación de arriendos

Por el Dr. Rafael Hayes Viñale, como Secretario del Comisionado de la Comisión de Hacienda, presidente del Comité del arrendamiento y representante examinable por la Comisión y como miembro que las partidas de fondos y deuda que la Comisión se hallan plenamente justificadas, por unanimidad, se da con el informe de Secretario. Justificaron su acuerdo aprobado.

Dicho acuerdo fue presentado el estatuto de arriendos establecido por la Declaración Municipal. Considerando también que el pago de arriendos que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento a la Ley del art. 22 del presente Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

La Comisión entienda del mismo lo aprueba y considera se expida el dictamen en el boletín de acuerdo al los tres Cabildos y que un ejemplar del mismo se remita al Dr. Alvaro Tacito García para que se publicación en el Boletín Oficial del mismo.

Balance de cuenta

Seguidamente fue presentado también el Balance de las operaciones realizadas en la actividad municipal hasta el de enero anterior. La Comisión lo aprueba y acuerda que en caja títula del mismo se liquide el saldo en el talón de arriendos de las Farcos Consistoriales para general conocimiento.

A continuación fueron presentadas las cuentas establecidas por el Dr. Presidente Municipal, correspondientes a las operaciones realizadas en la ejecución de su cargo. Dijo que el pasado mes de marzo, las que correspondían por la Comisión y justificadas que los recibidos al lugarez de que la Comisión de Hacienda correspondió con los acuerdos dadas en dicha oficina y justificadas que por separado se acompañan por unanimidad mencionados.

Dicho segundo la Comisión, por unanimidad, acuer-

esta ultima se envio directo de esta Alcaldia por los que se han convocado las pertinentes Juntas Municipales a los Cabildos con el fin de que se haga la separacion, para que quedan efectuadas otras de separacion y convencion en los edificios de su propiedad situados en la calle San Lázaro y Juan de Leon de este villa.

Legitimamente fueron presentadas las cuentas de medicamento y sumos a la Comision Municipal por los hermanos con quienes se celebro el Tratado de Paseo de 18 de junio de 1886 donde el primer Tratado de este punto expresa:

Comunitamente entrada la Comision y tras su examen y comprension, por unanimidad acordó aprobarlos y que sus importes al uso corrientes correspondientes a los 1000 pesos y 50 centavos de pesos y 50 centavos de pesos y 50 centavos de pesos y 50 centavos respectivamente, se ingresen al Municipio de Santander Provincial para su abono a los interesados.

Cuentas de fondos
y sumos

Finalmente fueron presentadas las cuentas de Paseo correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio social, que en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 16 de la Ley de Presupuesto Local de 16 de Diciembre de 1950 entre el Sr. Secretario de Fomento Municipal.

Estimando con pertinente la expresa cuenta considerando que en su formacion se habia observado las disposiciones legales y que las partidas de gastos y costos que la misma comprenden se corresponden plenamente con los pagos que se le han hecho al Municipio de Santander Provincial por su administracion, por su administracion directamente favorablemente, que se expusieron al juzgar por tanto respectivamente, se acuerda decretar al Ayuntamiento para la fecha mencion en siguiente forma:

Correspondencia
fiscal

Estimando con ello el orden del dia, el Sr. Alcalde

declaró abierto el periodo de mes y siguientes transcurridos que durara mas minutos un dia no cuando los Cabildos de Santander se convocara hacer uso de palaca, dia por dia para el uso y costo intender la cuenta que tiene con los hermanos hermanos y de todo lo mas, como tambien establecer

Reed
Vallehermoso
Alcalde
Julian P. Recio

En la villa de Santander, siendo las siete horas del dia diez de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José del Rosal y Torre de Villanueva y ausencia del Inspector de Hacienda don Julian García Vivero, de sus Cabildos de Santander el Señor Juan García y don Horacio Madrid Jiménez con el fin de celebrar en primera convocatoria la reunion ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por instrucciones del Alcalde siendo las horas treinta y dos y veintidós minutos cumplido de las Convocatorias de Santander se reúnen en la sala de sesiones de la Comisión Municipal para tratar asuntos que estaban pendientes de acuerdo a continuación indicada, por un el Secretario del Cabildo del resto de la villa anterior que por unanimidad fue aprobado.

Legitimamente dice también la orden de la correspondencia fiscal y prima de equal caracter emitida dentro la ordinaria en la que contiene la

Sanidad municipal y recordando su cumplimiento y anche
en la fecha que te apela.

Servicio fiscal con
8. Sanidad municipal
9. Servicio de agua y alcantarillado en la tipo de los mil quinientos
mil pesos anuales y demás condiciones que en el mismo
se establece el servicio fiscal que paga. La ejecución de
estos servicios municipales la Oficina correspondiente
que proponga los establecimientos que el intendente don Daniel
Gómez tiene.

Gobernación del Estado. Al continuación el le bustario presento a la lo.
mismo el bustario general de cuantos documentos existen
en el archivo municipal y que con fecha diez de los
corrientes ha formado, cumpliendo lo dispuesto por el
artículo 162 del siguiente Reglamento de Organización,
funcionamiento e régimen sindical de las Corporaciones
Locales dentro del Estado de Méjico de mil veinte y tres
decreto constitutivo de los mil veinte y tres
y los documentos establecidos en cuarenta y cinco artículos
y forma sencilla por el ministrero director del
siguiente Reglamento.

La Comisión médica establecida anteriormente
que tiene cargo el busto de los Oficiales municipales
se reunión. El Oficinal superior Intendente de dicho de-
partamento se reúne al sustituto de Estudios de Admi-
nistración Local para su custodia en el mismo.

Resolución médica. La Comisión médica de nuevo el Director
del hospital de este Departamento no comprendido en
funciones nacionales, cuando totalizando el 31 de diciembre
anterior que ha sido llamada en cumplimiento a lo dispuesto
por el artículo 25 del Reglamento General de
el año de 1952 aprobado en principio por esta
Comisión en sesión de trece de febrero anterior.

Considerando que en su reúnen se han observado
los correspondientes espacios y que durante el tiempo

de su ejecución el jefe no se han formulado contra el
mismo reclamación alguna. La Comisión por unanimidad
decide dar el visto en definitiva favorable.

Finalizado con ello el orden del día el Dr. Olafide
declaró abierto el periodo de susgos y preguntas y transcurridos
seis horas más minutos un acto que incluye de los
Drs. Gobernante de Olafide se celebrará hasta las diez de la
mañana. No por finalizado el acto a las siete horas
de permanecerá el ordenario estableciendo la reunión que tiene
con los demás los comunitarios y de todo lo que el
territorio, estipula.

A Reel

Preguntas
Julian Pérez

Julian Pérez

En la villa de Siglo, cuando las siete horas del
día diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y uno
se reunión en el Salón de Actos de las Fuerzas Armadas
Dra. Olafide, bajo la presidencia del Dr. Olafide don Julián Pérez
y Gobernante de Olafide en representación de la
Municipalidad de Siglo, el intendente de los tres Cuadrantes de
Olafide don Julián Pérez, los tres Cuadrantes de Olafide
don José Angel Gómez y don Juventino Madrid Jiménez,
con el fin de efectuar en primera convocatoria la
sección ordinaria de la Cámara Municipal Permanente,
correspondiente al día de la fecha.

Por intermedio Dr. Olafide, siendo la hora siete
de la mañana en punto de las Cuadrantes de
Olafide para tanto acordado fue declarada abierta

la suya blindar a continuación política del孙略 del acto de la suya autoría que por unanimidad, fue aprobado.

Suspensiones que
legitimamente dice también Esteban de lo correspondiente fiscal y menor de edad carcelaria se llevó la
continua justicia. Tendrá la reunión ordinaria y extraordinaria
en cumplimiento y continúa en la parte que le apetece.

Ordinarias rotativas. Para del ejercitado a lo siguiente al año 1851
Padron municipal del ayuntamiento de Esteban + Cárdenas en el año
1853

on con el 51 de la Ley de Piqueras local y General en
mucha que durante el plazo de ejecución del punto
no se ha cumplido con la menor observancia al
sime lo Comisione inmediatamente a sueldo aprobar la
revisión del Padrón de Habitantes de este Municipio mu-
nicipal, formada con relación a la hora final del
ejercicio del 1853.

En tiempo rotativo
a la mayor hora
García

A continuación de la cuenta de una instancia
presentada por el Guardia municipal don Miguel García
contra el ejercicio de que por tener residencia de ese
mismo punto extraordinario, el le concedió un anticipo de
sueldo equivalente a una mensualidad del mismo.

La Comisión por unanimidad acuerda considerar
a dicha Comisión el ejercicio que rebute, y que dicha
el carácter de rotativo en tales mensualidades.

En tiempo rotativo
a la hora final
García

También se da cuenta de otra instancia presentada
por el Ejercicio 2º de estos Poderes municipales don Carlos Gutiérrez
contra el ejercicio de que por tener residencia de ese
mismo punto extraordinario, le le concedió un anticipo de su
sueldo equivalente a una mensualidad del mismo.

La Comisión por unanimidad acuerda considerar
a dicha Comisión el ejercicio que rebute, y que dicha
el carácter de rotativo en tales mensualidades.

García cuenta que durante los días 25 y 26 de
dicho año estuvo en sus habitaciones fijadas en la
de su Taller la Santísima Virgen de Esteban de

Pompeo inmediatamente acuerda constituir para avisar en
los mismos los Bandos de limpieza del Ayuntamiento de Esteban
y parte de fuentes de bordo y fuentes al la Plaza
para que disponga la celebración de aquellos dos días oficiales
y ordena que a la fin de cada reunión el comisionado sea
que dicha fiesta debe celebrarse, quando los sacerdotes que han
ella oficiado sean cesados a la suspensión correspondiente del
Capítulo XIII del Padrón de Esteban seguite.

Por razón de la misma fidelidad a que se respete el
ordenamiento anterior y teniendo en cuenta que el Estado de Chihuahua
no tiene en que se lleva el camino que desde el punto conduc-
te al Santuario de Esteban, la Comisión a propuesta del
Sr. Obispo y por unanimidad, acuerda la proceder a su
reparación, a cuyo efecto aprueba el correspondiente proyecto
de presupuesto formulado por el Maestro de Obras municipales.

Comisionado con ello el orden del día, el Sr. Maestro
oblará dentro el punto de negro y negrillas, en que por
mismo de los tres Ejercicios de Esteban se solicitará hacer
uso de la salcha, dice por la misma el acto a las veintiuna
horas de mañana del 1º y continúa rebatiendo la presentación que por
una con los demás títulos correspondientes de todo lo rural, como
territorio, etc., etc.

Alto
Obispo

Piqueras
José R. Díaz

En la villa de Sigüel, viendo las veinte horas
del día anterior de Esteban de que nacieron los

multo a mucha, se cumple en el Día de la Defensa Nacional bajo la presidencia del le Gobernador del Distrito Federal, con la Cédula y autorización del representante del Ejército. Inter-
vención del Ejército. Permiso para los Ejercitos de Defensa
y Seguridad Pública y las Fuerzas Armadas. Suministro, con el
fin de efectuar la primera convocatoria la sesión ordinaria
de la Asamblea Municipal permanente, correspondiente al
dia de la fecha.

Por indicación de Alcalde, siendo la hora establecida y
indicando número suficiente de los Ejercitos Municipales para lo
que sea necesario, fue declarada válida la sesión, dando a com-
unicación técnica del presidente del acta de la Sesión anterior.
que hoy es una reunión que se efectúa.

Correspondencia final. Liquidamente dice también bolilla de la correspondencia
que el día y hora de igual convocatoria establecida por la admi-
nistración permanente la Comisión establecida y acordando en
cumplimiento y orden en la parte que le afecta.

Al concluir la reunión, por unanimidad, se decide
apoyar la adhesión de fondo para el próximo mes de
Julio, en los términos que por capitulos y artículos ha sido
propuesta por Secretario de Hacienda y que en el libro de
se acuerda.

Finalmente, este Comisión ha obtenido acuerdo, una
vez más, con los miembros y funcionarios que se reúnen
en el mencionado. Recordando que sus respectivos impuestos se
reducirán con cargo a los honorarios permanentes correspondientes
a quienes que tal desempeñan labor econó-
mica que la Caja lo permita.

El mandado final tienen por material de escritorio,
el 115 pts. A. D. José Pineda Domínguez 15% importe medie-
dura, suministros a los empleados municipales en el
mes de marzo, 42.75 pts. A. D. Pedro Blanca Preciado, por igual
concepto y mes, 42.75 pts. De despacho de administración, res-
pecto de papeles y medicinas, 37.75 pts. A. Pelago Manzella Pinti-

y 42.75 pesos para reparación de Banderas, 637.00 pts. A. Chas. Flores
Mata, becas matutinal para dichas días, 50.00 pts. De material
adquisitivo destinado a la Oficina de Actividades de Juventud, 115.00 pts.
Al mismo destino de la Banderas, 10.75 pts. A. Encuentro Sur,
por importe suministrado 116.00 pts. A. D. Pedro Blanca Preciado
213.75 pts. A. D. Julian Pérez Salazar, gastos raya a la Cédula, con
los gastos 15.00 pts. A. Encuentro Sur, destino es un Programa
3.75 pts. A. Ramal "Cerro" del Río, celebración cumpleaños
municipal para Toniles, 45.00 pts. A. Camino Nuevo Puebla
y otros de Toniles, 25.00 pts. A. Zapatista Encuentro, por tales vo-
lados para las dependencias municipales, 18.00 pts. A. Encuen-
tro Sur de Puebla municipal, celebración año 1951 Puebla
la Banderas, 100.00 pts. A. Encuentro Encuentro, 100.00 pts.
cierre suministrado como viene fija del año, 162.00 pts.
A. luguel Mayor García, antiguo sultánate una mu-
nicipalidad de un país, 570.81 pts. A. D. de Puebla las
policias para el Comisario de Ramal, 313.75 pts. A. Banda
Gómez, finca suministrada para reparación, 18.00 pts.
A. Pelago Manzella Pinti y sus familiares reparación domi-
cilio Estrella, 1287.00 pts. A. Banda municipal de fincas
de Toniles, honorario celebración 25 de Mayo, 250.00 pts. Desto
transportes San Sebastián Transporte Banda Encuentro
y Balbuena finca fundación La Colcha, anticipación de año
2.000 pts. A. D. Pedro Blanca Preciado, gastos raya a Cerdito
armado finales, 100.00 pts. A. Sergio Cortés Bolaños, material
suministrado para reparación Banderas, 338.80 pts. A. her-
mano García, finca arriendo para reuniones del 10 m
julio que se celebra en 25 de Mayo, 30.00 pts. A. Encuentro
Blanco, giornales reparación Banderas aqua, 10.00 pts. A. D.
José Pineda Domínguez, antiguo regimiento gastos ópera
15.00 pts. A. Toniles Cortés Adame, liposel solares Banderas
100.00 pts. A. Encuentro Encuentro finca de finales,
quedándose por actividad Banda Encuentro y Toniles

800.00 pts. de Hacienda García Guerra, por concepto ministro ministerio. 1500 pts. de Burógrafo Alfonso del Rosal, intérprete Comisión Económica y Económica. 592.30 pts. de Francisco Labellés García, col. Hacienda Alfonso, 6.000 pts. A. F. José García Gutiérrez director oficial por igual concepto de 6.000 pts.

Breve de Preguntas

Comunicado con este el orden del día el h. Alcalde declaró abierto el periodo de preguntas y preguntas y trámites que fueron más ministro en que se dirigió de los tres Poderes de soberanía. Hizo uso de la palabra, diciendo comunicado el uso a las siete horas y treinta minutos de ese mismo día, ordenó entregar la presente al presidente del Consejo de los Estados tres comunicados de todo lo cual, como secretario, responde.

Above the signatures, the text reads:
Alcalde
Poderes de soberanía
Jefe / Secretario

En la sala de Seguridad, siendo las siete horas del día uno de Mayo de mil novecientos veintiuno y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de los Poderes Constitucionales, bajo la presidencia del h. Alcalde D. José del Real y Pérez de Guzmán y asistencia del informante Soberano y Ministro. Don Juan Pérez Cebre, los tres Elementos del Alcalde D. José Gutiérrez García y D. Luciano González Jiménez, con el fin de deliberar en primera convocatoria la situación económica de la Comisión Económica y del Comité Económico, correspondiente al año de la fecha.

Por instrucción del Alcalde, siendo la hora señalada y en licencia de Oficiales, se reunió segundamente de los Elementos de Alcalde para la

misma reunión, fue distendida entre la misma. Mandó a continuación telégrafo, por mi el Secretario del Comité de la reunión anterior que por unanimidad, fue aprobado.

Legislativamente dice Terciaria Unión de la confederación General y Minera de igual nombre establecida desde la administración anterior, quedando la Comisión autorizada y estableciendo su cumplimiento y archivado en la parte que le aplica.

Acto seguido fue presentado el acta de acuerdo adoptado por la Comisión ministerial permanente durante el mes de mayo del año 1911, que ha sido firmado por el Secretario del mismo, se cumplimiento y a los efectos del art. 1º del siguiente Reglamento de Organización y funcionamiento de las élites de Poderes.

La Comisión anterior del mismo lo aprueba y señala el espacio al quinto en el taller de oficinas de las Fuerzas Constitucionales y que un ejemplar del mismo se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil del mismo para si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

A continuación fue presentado también el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal hasta 30 de abril anterior. La Comisión lo aprueba y autoriza que copia literal del mismo sea expedida al jefe en el taller de oficinas de las Fuerzas Constitucionales para su conocimiento.

Legislativamente fueron presentadas las cuentas rendidas por el Dr. Almondoz ministerial, correspondiente a los operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el espacio mes de Abril, las que comprendían por la Comisión y justificando que las partidas de cargo y de gasto que la forman se corresponden completamente con los cuadros oficiales de dicha Oficina y justificando que por acuerdo de unanimidad, la Comisión autorizó su aprobación.

Acto seguido la Comisión por unanimidad acuerda solucionar dentro de esta Alcaldía por los que se han

Estados de acuerdo

Balance de Contabilidad

Cuentas de Recaudación

comitido los señores licencia municipales a los señores Don Antonio Jiménez Santisteban y Don Joaquín Ruiz Jiménez, para que fueran. Unas horas de actividad a la hot de combinar el agua para el abastecimiento de la casa de la calle Lanza y capel n° 1, el primero y las de separación en la casa n° 21 de la calle Durante, el segundo.

Separación abusiva del licenciatario El Sr. Alcalde comparece a la Comisión de Convivencia de atender las vitales demandas de los señores trabajadores y proveedores que aspiran a que se proceda a la reparación del sistema abastecedor situado en el edificio ocupado de la comuna de esta villa a lo del Belén en las glorietas del licenciatario municipal, todo lo cual si así es justicia en el correspondiente expediente podría hacerse立即amente por comitido directo. Hasta la fecha muestra probables de innumerables.

Dejaremos todos los hechos anteriores con la precedente separación, por unanimidad se acordó tramitar la conciliación y que se propongan todos los trámites a la mayor brevedad posible.

Resuelto y Preguntas Comienzo con ello el orden del día, el señor Alcalde abrió el periodo de preguntas y preguntó y trascendió que fueron tres reuniones sin que por ninguna de las tres audiencias se voluntara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las siete horas de separación y ordenó extender la presente que firma con los demás miembros y de todo lo cual cargo secretario, atajico.

François Pujol
Alcalde
Wenceslao Sánchez
Juan Ruiz

En la villa de Sigüil, siendo las siete horas del día ochenta y cinco de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de aquí del Real y Parte de Guadalajara y asistencia del representante de la Real y Parte de Guadalajara, don Juan Pérez del Río, los Dignatarios de Sigüil, don José Gómez Gómez y don Ramiro Madrid Jiménez con el fin del efectuar en primera convocatoria la reunión ordinaria de la Comisión municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicio del Sr. Alcalde, siendo la hora siete horas y cuarenta minutos seguidos de sus Comités de Alcalde, fue declarada válida la reunión dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del informe del acta de la reunión anterior año, por unanimidad, fue aprobada.

Llegandoamente sobre también lectura de la correspondencia oficial y gruesa de igual contenido se dictó la ordenativa ordinaria, quedando la Comisión entrada y acordando su cumplimiento y anhelo en la parte que le atañe.

Finalmente la Comisión, por unanimidad, autorizó rotundamente dentro de esta reunión, por lo que se ha considerado la presente licencia municipal del señor Antonio Jiménez Jiménez para que pueda ejercer unas horas de separación en el ejercicio de su propiedad sita en la calle Belén número n° 1 de este villa.

Comiendo con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de preguntas y trascendió que fueron tres reuniones sin que por ninguna de las tres audiencias se voluntara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las siete horas y treinta minutos al expirado día y ordenó extender la presente que firma con los demás miembros y de todo lo cual cargo secretario atajico.

Recorrido
Julio Díaz
Villa de Guadalajara

En la villa de Guadalajara, siendo las siete horas del dia quince de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de las Fábricas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José del Río y Pérez de Guzman y asistieron al informe señorial y futurista don Julian Ramón Calle, los tres Benjamins de Alcalde D. José Quirós Gómez y don Ramón Madrid Jiménez, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Alcalde, siendo la hora señalada y cumplido número suficiente de firmas Benjamins de Alcalde para tomar acuerdo fue declarada abierta la misma. Se dirigió a continuación señora, por mí de secretaria, del tomo de actas de la sesión anterior que, por unanimidad, fue aprobado.

Correspondencia oficial. Siguióamente dirigió la señora señora de la casas señorial y firma de igual carácter recibida desde la administración estatal, quedando la Comisión enterada y recordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación la señora, por unanimidad, acordó de votar por medio de voto Alcalde, por lo que se han concedido las siguientes licencias municipales a los señores Juan Martín Llano y Juanita Jiménez Bonilla, para que puedan ejercer otras de ocupación y conservación en los edificios situados en calle Juntas nº 3 y Generalísimo Franco nº 15 de esta villa.

La señora señora de la casas señorial expuso la necesidad de iniciar en el Salón de Actos de las Fábricas Comunitarias, con la mayor urgencia a la continuación de su turno de siete horas para información de carácter social y cultural municipal de la villa de Guadalajara, del número de esta villa, sin hallarse a punto de agotarse el constituido en el año 1941. Dicha hora, sigue dirigió el Sr. Alcalde, si así

se justifica en el correspondiente expediente, podria hacerse la reunión por cuenta blanca, por un plazo, justamente, de cuarenta y cinco minutos para el ejercicio de todo el acto de programado de instrucción municipal del Presupuesto de la villa.

Se acordó con ello el orden del dia el Sr. Alcalde, dada no obstante el periodo de vacaciones y preguntas y transmisiones que fueron muy numerosas en el horario de la reunión de la tarde, se reabriera horas más tarde la sesión, diciendo por unanimidad el acto a las mismas horas del segundo día y estableciendo extender la reunión que tiene con los demás la convención y de todo lo que sea necesario, estipular.

Great Pyramid

Recorrido
Julio Díaz
Villa de Guadalajara

Julio Díaz

En la villa de Guadalajara, siendo las siete horas del dia veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en el Salón de las Fábricas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José del Río y Pérez de Guzman y asistieron al informe señorial. Intervinieron don Julian Ramón Calle, los tres Benjamins de Alcalde don José Quirós Gómez y don Ramón Madrid Jiménez, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Alcalde, siendo la hora señalada y cumplido número suficiente de las firmas de Alcalde para tomar acuerdo, fue declarada abierta la misma. Se dirigió

Casa particular
oficial

Bienes económicos
Bienes personales
Bienes y/o los

Bienes de uso

A continuación detallo, por mi el Secretario del bocadillo del
mismo de la sección anterior que, por unanimidad fue aprobado
equivalentemente el otro bocadillo detalla de la Comisión munici-
pal oficial y suma de igual carácter emitido desde la ordenan-
za anterior. Dándose la Comisión entrada y respondiendo su *Respuestas y Preguntas*
complemento y entries de la parte que le afecta.

A continuación y cumpliendo a lo solicitado por los
señores Américo Fernández Ríos, Dr. Elio Fernández Garza,
Bartolo Valenzuela Gallardo y María García García y con-
cordando que en los mismos cumplen las condiciones de
indignidad económica para ello, la Comisión por unanimi-
dad acuerda entregar a los señores a sus familiares en las
vistas de familias pobre con derecho a disponer de auxilia-
rio médico farmacéutica gratuita.

EsteinheritDoc la Comisión por unanimidad acuerda
relicvar un decreto de esta Alcaldía, por el que se ha consti-
tuido la Comisión municipal a la villa de Elba
Isidro Gómez, para que pueda efectuar los de reparación
en la casa de su propiedad ubicada en la calle Calvo López n° 11 de
esta villa.

Nota cuenta del expediente intitulado para la reparación
del piso. A nombre instituido en la Junta regis-
traria de la comuna de esta villa a la de Pánuco, al los fra-
nchiscos del bocadillo municipal, comparece el acuerdo el
señor Director del DIF uno de los comunitarios.

Considerando esto, con acuerdo el art 41, párrafo 6º
del Reglamento de Bocadillos, de 9 de junio de 1953, que establece
el acuerdo directo de obras y servicios cuando en presupuestos
superiores a 500 pesos e inferiores a 1,000.00 los de la con-
trata no excedan el doce por ciento de acuerdo a precios inde-
pendientes hasta que sea colocado en suelos cinco mil
que se tienen garantías, por unanimidad se acuerda. Designar
entre funcionarios de DIF y funcionarios de la Comisión munici-
pal por bocadillo de DIF municipales o bienes que

García y, la comuna, entregar a la Alcaldía para que
comuniquen directamente con autoridades de la localidad de la
licitación de la obra de reparación señalada, cosa se quedan
ambos los demás seguidos legales.

Comunicado con ello el orden del día, el Sr. Director debiera
abrir el periodo de respuestas y preguntas y transcurrido que fu-
eren estos momentos en que por ninguna de los tres bocadil-
los se solicitará hora una de la palabra, dice por terminado
el acto a las veinticuatro horas de expediente final y entries a
terminar la presente que firmar con los demás los comuni-
cados y de todo lo cual, se lo bocadillo estupefacto.

Recibido y firmado
En Pánuco, 20 de junio de 1953
José Gómez García

En la villa de Tepul, cuando las veinte horas del
dicho viernes de mayo de mil novecientos cincuenta y un
año, se reunieron en el local de votación de las horas Comunita-
res, bajo la presidencia del Sr. Director José del Rosal y
Perez de Gómez y asistencia del informante Secretario Justo
Atilio José Julian Rivero Sabio, los tres funcionarios de DIF
José Gómez García y E. Ramón Isidro Gómez, con el
fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria
de la Comisión municipal permanente como presidente
de la mesa de la fecha.

Ser indicado la alcaldía, siendo la hora cumplida y
cumpliendo acuerdo siguiente de los funcionarios de DIF para
terminar asuntos, fue declarada abierta la reunión, dando fin a

ultimo informe que en el Decreto del Consejo del Acta de la Caja de Pensiones, que por unanimidad, fue aprobado.

Convenio de fondo Siguiendo desde luego la linea de la Caja pensionaria que juzga de igual carácter cuando tiene la administración pública, quedando la Comisión entendida y acordando lo siguiente y así en la parte que le afecta.

Administración de fondos A continuación la Comisión, por unanimidad, acuerda aprobar la administración de fondos para el próximo mes de junio, la de Junio que por acuerdo de Distintos ha sido propuesta por Scotland - Gutierrez y otra en el Dto. de su Oficio.

Límites de dote Dado seguido la Comisión, por unanimidad, acuerda sacar un crédito de esta Alcaldía, por el que se les conceda a la presente Comisión municipal a la señora D^a Cecilia Gómez fundo para que juzgue aplicar las de reforma en el edificio de su propiedad situado en la calle Ronda de los no 15 de esta villa.

Comunicación Gráfico Dada cuenta del siguiente instrumento para la contratación de obra en el Dto. de un grupo de baldosas en el Ayuntamiento municipal de la villa de Almería de esta villa conforme al acuerdo de esta Comisión del día quince de los corrientes.

Considerando que con acuerdo al art 41 párrafo 5º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, procede el contrato directo de obra y servicio cuando en presupuestos superiores a 500.000 pts e inferiores a 1.000.000, los de la contratación no excedan de 10.000 pesetas, arrendamiento o cualquier otro tipo de servicio que sea menor a veinte mil pesos sin el menor que sea menor a veinte euros, el de las obras que se tienen que ejecutar, por unanimidad se acuerda aprobar dicho acuerdo de doto y continuarse de constituir los proyectos para el Ministerio de Obras Municipales S. Luis General Gutiérrez y, inmediatamente con constitución de la Comisión para que comparezca las obras descritas en la presente.

Dada cuenta del siguiente instrumento para la provisión

siguiente de en propiedad de una plaza de vigilante de tránsito por medio de convenio específico.

Considerando que teniendo el presidente, el Consistorio establecido la citada propuesta reglamentaria en favor del concejal ejecutor don Enrique Gallego Llorente por haber demostrado poseer los conocimientos técnicos y prácticos adecuados para el desempeño del cargo de vigilante, y cumplir las condiciones generales de capacidad requeridas para integrar el servicio de la Administración local.

De conformidad con la propuesta del mencionado Delegado Ejecutivo y con acuerdo a lo prescripto en el art 41 párrafo 5º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1953, la Comisión por unanimidad acuerda nombrar a don Enrique Gallego Llorente para ocupar en propiedad la plaza vacante de Vigilante de tránsito de la villa de Almería de acuerdo con la plantilla de funcionarios de la villa que figura en este Ayuntamiento.

Dada cuenta del siguiente que se instala para facilitar la intervención, para llevar a cabo diligencias comprendiendo el visto de obra a los Cabildos del Excmo. Ayuntamiento de Almería de acuerdo con lo establecido en el art 41 párrafo 5º del Reglamento de Contratos que, la Comisión las acepta en su reunión y considera la cesión al público por tiempo determinado y cumplido del doto, con las reclamaciones que, en su caso, se formulen, al que el Ayuntamiento tiene para la explotación que en definitiva prenda.

Seguidamente la Comisión, tras detenido estudio, por unanimidad acuerda aprobar el Expediente del Fondo de la Caja de Pensiones Municipal, número 10000 de este término municipal, para el quinto del 1955 y que se dé a la Administración de Pensiones de la provincia a los pertinentes efectos.

Finalmente la misma Comisión, tras detenido estudio, unanimemente aprueba los recibos y facturas que a continuación se relacionan y acuerda que sus respectivos importes se

salvajadas con cargo a sus correspondientes contingencias que
quedaron a mitad que las disponibilidades de la Caja muni-
cial lo permitan.

A d. José Gómez Gómez col para Banquet Escuelas nacionales
de, 10.00 pts. A d. Luis de la Torre Jiménez, gastos de viaje a la
capital para recibir asuntos de quintas, 100.00 pts. Al Coman-
dante del Puesto de la Guardia Civil de esta villa, suministro de
los gastos de hospedaje de dicho cargo, 10.00 pts. A Claudio Linares
y otros jefes auxiliares Escuelas nacionales, 10.00 pts.
A General Gutiérrez Ruiz, suministro de ellos para funciones
de correspondencia, 25.00 pts. A Barrios de la Torre Jiménez, pa-
ra viaje a la capital para asuntos de quintas, 100.00 pts. A
Pdta de la Escuela, suministro de platos y cubiertos para alu-
minio del Ayuntamiento, 10.00 pts. A Comisión Bequeles Landa
suministro hiperia Escuelas nacionales, 45.00 pts. A la Ligan-
tina de Escalas de Guardia, para adquisición del seu-
mi instrumento de actividad de la misma, 100.00 pts. A
Frayal Pdta Landa, por comidas facilitadas al chef del
mismo que transportó la Bandera de Unión de Peñíscola
para dñ dñ de dñ 45.00 pts. A Juan López Jiménez, sumi-
nistro de veste para dirigentes de los niños del Primero Com-
unión de Escuelas nacionales, 8.90 pts. Al mismo, suministro
de goma para la camaña de la Bandera de Unión 5.00 pts.
Al mismo, por suministro de horarios con destino a una
luminaria a familias pobres en las fijas de dñ, 196.80 pts.
A cabildos Municipales, un servicio de fiestas a la Festa-
dilla con el personal de Pce, 100.00 pts. Al mismo, servicio
de fiestas a Villaharta y Villanueva para recoger banderas
para la fiesta religiosa dñ 20 de Julio 300.00 pts. A d. Anto-
nio Gómez Jiménez, suministro instrumentos de actividad de
su escuela por la población 10.00 pts. A Con. Julian Ben-
avides gastos de viaje a la capital para la pieza de
instrumentos oficiales, 100.00. A Payuelo Pdta. en favor de
impresos para las Oficinas municipales, 1.000.00 pts. A

D. José Rodríguez Argos, gastos de dineros transfronterizos bancarios
14.00 pts. A Huertos de Tortugas Linares, en concepto de huos
una, 20.00 pts. A d. Carlos Alfonso Reguero, suministro de medie-
tos a los militares universitarios en el periodo mes de abril, 100.00
pts. A d. José Pineda Landa, por igual concepto, 100.00 pts.
A los mineros, por igual concepto del mes de mayo, 100.00
pts y 100.00 pts. Respectivamente a E. Ecopaja Linares, suminis-
tro de impuestos para las Oficinas municipales, 300.00 pts. A d. Pa-
ciano Bleda y Pérez, 10.00 pts. de su dotación por suministro
de material de escritorio, 100.00 pts. A Manuel Linares, por
igual concepto, 30.00 pts. A d. Angel Juncos Oliva, dñ
notario como Vocal del Tribunal corregidor de los ejercicios
de operación para cubrir una plaza de Vigilante de custodia,
300.00 pts. A Bernabé Linares, suministro de plazas para bei-
llitas y canas, 100.00 pts. A Manuel Batista de la Torre, sumi-
nistro de ladrillos para edificación instrumentos escolares auto-
máticas para la población, 100.00 pts. A Ramón Vargas, repa-
ración de las juntas del Instituto municipal, 10.00 pts. A Ge-
rard Landa Landa, suministro de fiestas a Landa con el dñ dñ
cabildo y secretario, 35.00 pts. Al Ente Ecopaja, por servicios fu-
tbolísticos en los meses de marzo y Abril, 100.00 pts. A Ecopaja Linares
suministro de material de escritorio, 100.00 pts. A Bernabé Pue-
yo Ruiz, suministro de ellos para funciones de correspondencia
30.00 pts. A Manuel Jiménez Pachón, suministro reparación
instrumentos calle Virgen de la Cebada, 100.00 pts. A Manuel
Salvado, suministro por fiestas dado destino a suel Corral, 30.00
pts. A Manuel Valderrama Jiménez, por suministro de vivos
extintos, 99.50 pts. Al mismo, suministro de lámparas destinos
30.00 pts. A Ecopaja Linares suministro de material de escri-
torio, 100.00 pts. Al servicio de conservación patrimonial de la Pue-
bla Puebla, importe de varios instrumentos del Patrimonio
municipal, para cubrir el Banco de Crédito Local de Linares
300.00 pts. A Dña. Rosario Martínez acervo de material para
reparación de locales Escuelas, 60.00 pts. Al mismo, por igual

al concejo para alcantarilla de la calle Virgen de la Cebada,
 21.00 pts. A Juanita Estrella lugre, adquisicion de cuatro reales
 para limpieza del lucero 2.00 pts. A Juana Inmaculada Ley
 2.00 pts. al su jardinero de material de maderos, 551.00 pts. A
 Juan Carlos Soler, diferencia pendiente de sueldo por su servicio
 de biblioteca en los meses de enero a Marzo, 166.52 pts. Al Depeñ-
 lero. Pagador de flanquida, por impuestos para almacenes de
 la Administración Centralizada, 151.30. A Valentín Blasco,
 empleado en reparación lámpara consumidor agua potable, 18.00
 pts. Al Dr. Recalde de la municipal, pequeño gasto de las ofi-
 cinas municipales, 16.60 pts. A Editorial del Pueblo, adquisicion
 de un libro de consultas, 4.00 pts. A Rafael Gairán Jiménez
 y Enrique Gallego lugre, gastos de viaje a la capital para
 impresion en el tipográfico el elemento Virgen Inmaculada Re-
 galado, 3.000 pts. A Juanita Soler, Romeo Cabellero, gratifica-
 ción por horas extraordinarias asistiendo al Dr. Secretario
 del Juzgado de Paz, 215 pts. A Secretaria García Inmaculada
 prima por haber dado muerte a un loro de 100 pts.

Comiendo con él el almuerzo del día, el Dr. Alcalde de-
 claró abierto el periodo de negos y preguntas y transmisiones
 que durase mas minutos sin que por espacio de dos horas
 adelante se solitara hacer uso de la palabra, dio por ter-
 minado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos
 de ayer pasado dia 29, y ordenó extender la sentencia que firma
 con los demás los comunicantes y de todo lo suelto, como tiene
 licencia estipular.

Prez Poffner

J. Pérez V. Inmaculada

Juan R. Blasco

En la villa de Espiel, siendo las vi-
 te horas del dia cinco de junio de mil
 novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron
 en el Salón de Actos de las Farcas Consisto-
 riales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 don José del Real y secretario de Sesiones
 con asistencia del Inspector de Hacienda
 don Julián Gómez Salter, los miem-
 bros de Alcalde don José Puerto García
 y don Francisco Madrid González, en el fin
 de celebrar en primera convocatoria la
 sesión ordinaria de la Junta Perma-
 nente del Ayuntamiento. Pleno de este
 orden correspondiente al dia 2 de junio

De acuerdo a lo solicitado, siendo la
 hora señalada y existiendo numero su-
 ficiente de los componentes de Alcalde pa-
 ra formar quorum, fui declarado abun-
 do la sesión debida a continuación la
 Junta, por mi el secretario del concejo
 del acto de la sesión anterior puse, por
 unanimidad fui aprobado.

Seguidamente se me también levi-
 taron de la correspondencia oficial y pre-
 sa de igual carácter recibida desde la
 administración anterior, quedando la Junta
 enterada y recordando su cumplimiento
 y archivo en la parte que se establece.

Lo siguiente fue presentado el estado
 de cuentas redactadas por la Junta
 municipal. Se informó, durante el pa-
 sado mes de mayo, que ha sido fe-
 chado por la Secretaría de mi cargo su
 cumplimiento y a los efectos del articulo

Correspondencia oficial

Efectuado de 2.
 escr. de 2.

b. del siguiente Reglamento de Convocatoria y funcionamiento de las Entidades Locales.

En reunión, entrada del mismo, se aprueba y manda que el orden al inicio en el orden de acuerdo de estos se publicarán y que un ejemplar se remita al Escritorio del Gobernador Civil de la provincia, no si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Balanzo de la contabilidad. A continuación fue presentado el Balanzo de las operaciones realizadas en contabilidad municipal hasta el mes anterior. Se levió la proposición y se resolvió que una copia literal del mismo sea expuesta al público en el tablón de acuerdos de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Los dichas fueron presentadas las cuentas rendidas por el Sr. Recaudador municipal correspondientes a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo, durante el pasado mes de mayo, las que, comprendidas por la revisión y justificado que las partidas de cargo y débito que se forman se encuentran conforme con los asientos obrantes en dicha oficina y justificantes que por separado se acompañaron por unanimidad fueron aprobadas.

Comunicado con ello el orden del día el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos quinientos minutos sin que ningún comunicante de Alcalde, solicitara ha-

cer uso de la palabra dio por terminado el acto a las veintidós horas treinta minutos de expresado día y ordenó entregar la presente acta que firmó con los demás señores comunicantes y de todo lo cual como secretaria certifico.

Soy Querido Gobernador
Julian Reina

En la villa de Espiel, viuna las veinte horas del dia doce de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José del Río y Pino de Utrera y asistieron del inspector Secretario Justiciero D. Julian Reina Latorre, los Encuentros de Alcalde Don José Querol García y Don Joaquín Alvarado Jiménez con el fin de celebrar, en primera convocatoria la sesión ordinaria de la reunión permanente de Ayuntamiento Pleno de esta villa, convocada el día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y existiendo numero suficiente de los Encuentros de Alcalde para tomar asientos, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación la

Ruegos y preguntas

tura, por mi el secretario del bozal de
el acto de la sesión anterior que por su
unanimidad fue aprobado.

Correspondencia oficial
de la correspondencia oficial y prensa
de igual carácter recibida desde la ex-
ecutoria anterior quedando la Comisión
interiorizada y recordando su cumplimiento
y archivarse en la parte que le afecta.

Dicho y pres-
rito. Corriéndole con ello el orden del día
el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de
rengos y preguntas y transcurridos que
fueron unos minutos sin que por un
mínimo de los concejales de Alcalde se so-
licitara hacer uso de la palabra, dio por
terminado el acto a las veinte horas y
treinta minutos de expirado otra vez consta-
rizando la presente acta que firmaron
todos los tres componentes y, de lo que yo,
el secretario, certifico.

Querido
Wenceslao
Juan Pérez

En la villa de Espiel, siendo las veinti-
e horas del dia diez y nueve de Junio de
un noventa y siete y dieciocho, se re-
unió en el salón de Actas de las Cajas
Pensiones, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde don José del Rosal y Puse de Guzmán
y con asistencia del interventor secretario
Tesorero don Julian Recuero Salto, los con-
cejales de Alcalde don José Guillermo García
y don Alvaro Madrid Gutiérrez con el
fin de celebrar la primera convocatoria
la sesión ordinaria del Ayuntamiento
(Pleno) reunión municipal Permanente del
Ayuntamiento Pleno de esta villa correspon-
diente al día de la fecha.

Por indicado el Alcalde siendo la
hora señalada y existiendo número su-
iciente de los concejales de Alcalde para
tomar asiento, fue declarada abierta
la sesión, dando a continuación le-
tura por mi el secretario del bozal
del acto de la sesión anterior que por
unanimidad fue aprobado.

Corresponden-
cia oficial
taudiamente dico también lectura
de la correspondencia oficial y prensa de
igual carácter recibida desde la ordene-
ría anterior, quedando la Comisión in-
teriorizada y recordando su cumplimiento
y archivarse en la parte que le afecta.

Piso de Gracia
por trabajos de oficial menor de la comunicación
Reclutamiento 1.781 de la Junta de Clasificación y Re-
visión de la Paja de Peñalba n.º 17
en la que paba estacionamiento de esta
corporación y efectos que procede se tras-
ladada el establecimiento por dicho organismo
mismo al Ladrillo. La Oficina Civil de la
provincia en el que se cumplase en la
vez presente en una entablada y sinca-

spicitación para este Ayuntamiento que ha demostrado en todos sus trabajos y reuniones referente a alistamiento y clasificación del Poderes de Ejército, el indio espíritu de justicia y honesta se ha conservado en Popayán.

La Comisión quedó enterrada y unanimousemente acuerda trasladar esta felicitación al funcionario encargado del Período correspondiente don Carlos de la Corte Almuz.

Finalmente la Comisión por unanimidad acordó ratificar un decreto de esta Alcaldía por el que se concede licencia al reino de esta localidad don José Sanchez de la Corte para que pueda efectuar determinadas obras de reforma interior en la casa de su propiedad sita en la calle Pablo Tobío número 15 de esta villa.

Terminando con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y tránscurridas que fueron veintiún minutos, sin que impidiera término a don Alcalde solicitar hacer uso de la palabra, ciò pro terminando el acto a las veintiuna horas treinta minutos de expresada y ordenó extender la presente acta que firmaron los demás sus concurrentes y de todo lo que consta secretario certificó. Entre paréntesis "Ayuntamiento Popayán" no vale.

Correspondencia oficial

Un informe pa-

ra la Junta de acuerdo al cual estado de concilia municipal cerración en que se llevan los ministerios de verano de la Guardia municipal, la Comisión por unanimidad 2-

En la villa de Popayán siendo las vinte y horas del día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón de actos de las Farcas Popayanas bajo la presidencia del Dr. Alejandro Son José del Real y Pérez de Guzman y con asistencia del Superintendente Tercer rey don Julian Romero Salazar, los Tenientes de Alcalde don José querol García y don Francisco Madrid Jiménez con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Ayuntamiento Popayán de esta villa correspondiente al día de la fecha.

En ordenando el Alcalde, siarse la hora señalada y existiendo numero suficiente de sus Elementos de Alcalde para formar comisiones fue declarada abierta la sesión, dandole a continuación lectura, por mí, el Secretario, del bozal del acta de la sesión anterior que, por una minoridad fue aprobado.

Siguientemente darse también lectura de la correspondencia oficial y prima de igual carácter recibida desde la ordinaria audiencia, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar en la parte que sea oportuna.

A propuesta del Sr. Alcalde y teniendo en cuenta el mal estado de concilia municipal cerración en que se llevan los ministerios de verano de la Guardia municipal, la Comisión por unanimidad 2-

*Superintendente
Teniente de Alcalde*

cuada adquirir para la misma una
máquina y facilitar al expresado Sr. Alcalde
para que adquiera los tejidos necesi-
arios y contrate la confección de los mis-
mos con el industrial que a su juicio
mejor convenga.

Obras depositadas Alto seguido el mismo Sr. Alcalde
expuso la necesidad de efectuar deter-
minadas obras de reparación en el terri-
torio municipal de arbolado, propiedad del Ay-
untamiento, sito en la calle José Antonio
al objeto de habilitar en el mismo una
nave o departamento en que depositar
las carnes destinadas al sueldo de abas-
tos durante los meses de verano, enya-
cha por su escasa importancia, si
ni se justificara en el correspondiente ex-
pediente podría hacerse por concierto di-
recto dada la pequeña envergadura pro-
bable de su presupuesto.

Conformes todos los tres asistentes con
la precedente exposición por unanimidad
se acordó tomarla en consideración y que
prosigan todos los trámites regula-
tarios a la brevedad posible.

Suspensión de fondos. A continuación la Comisión, por una
unánime, recordó aprobar la distri-
bución de fondos para el próximo mes
de Julio, en los términos que por capítulos
y artículos ha sido propuesta por Secretaria
Intervención cumpliendo las disposicio-
nes legales en vigor.

Aprobación de recibos y facturas Finalmente la Comisión tras aste-
reducido estudio minucioso, aprobó los

recibos y facturas que a continuación
se relacionan y acuerdo que sus respectos
importe se satisfagan con cargo a sus
correspondientes obligaciones presupues-
tarias, a medida que los disponen los ho-
bres de la Caja Municipal lo permitan:

A la Compañía Telefónica, abono teléfono
Guardia Civil mes de Abril, 26.75 pesetas. A
Daniel Ruiz Goyano por construcción de in-
dicadores de velocidad de automóviles por
las carreteras de circulación 15.00 pesetas.
A don Juan Ramón Salas, gastos viaje a
bieltra 150 pesetas. A Escribana Sur, su
factura de material de escritorio 235.00 pt.
A Francisco Entrada Pérez, húmeda si-
fon rotula para Ayuntamiento 30.00 pt. A
Carmen Crespo Ruiz, por uths de conve. 30.
pt. A Carmen Ruiz Portillo, factura ma-
terial de escritorio 81.30 pt. A Electro-Hu-
mura Santa Flora, alumbrado de las
dependencias municipales en los meses
de diciembre a mayo próximos 1.027.10
pesetas. A la misma por material elec-
trico 15.65 pesetas. A Dols Bricio Jiménez,
premio por haber dado muerte a un zorro
7.50 pt. A Escribana Sur, factura ma-
terial de escritorio No. 40 pt. A Elias Góra-
ta Mata, por húmeda de vidrio de
tarimas de la Casa Ayuntamiento 10.00 pt.
A Sergio Portillo bedolla, sotaría reparación
cuchilla 100.- pt. A Ramón Basque del
Río, confección de una puerta para el
departamento de húmeda de la Casa 3.00
pesetas. A Carmen Crespo Ruiz
También 105.- pt. A Carmen Crespo Ruiz

su factura de sectores trinchados 15.50 pts.
A Francisco Aguirre Ponce, tercero paseo su
factura material de exercitio 151.00 pts.
A Antonio Bravo, por pieza de juncia pa-
ra adoquín de calle en la Plaza del Tri-
pu 50.00 pts. A Antonio García Fernández,
pintura de la puerta del departamento
de limpieza de la Plaza Ayuntamiento,
25.00 pts. A Elías Arriola Mata, transporte
de arena para reparación calle San Se-
bastián, 55.00 pesetas Al mismo, transpor-
te juncia para adoquín de calle en la
frente del Corpus 45.00 pts. Al Sr. Secretario
de este Ayuntamiento, gastos de viaje a
Torreblanca 150.00 pts. A Cigarrería Lleó, su
factura material de exercitio 155.00 pts. A
Hijos de Spain Fundidora su concepto
de hierro 35.00 pts. A Peñayo Ausilia Juz-
gues en reparación de la calle San Se-
bastián 88.70 pts. A José López Durán, a-
recho de horquillata para reparación
calle San Sebastián 38.50 pts. A Cigarrería
Sur, factura material exercitio 19.50
pts. A José María Horru, por un ejemplar
del Recuentador de los pueblos de España
75.00 pts. A Felicia Abusco, confección de pa-
ñuelos para la Guardia municipal 175.00
pts. A Valentín Blasco por reparación tubería
conducción de aguas 12.00 pts. A Luis Martínez
García, por pequeños gastos de las Oficinas
municipales 10.00 pts. A Claudio Sánchez, pre-
mio por haber dado muerte a un zorro,
7.50 pts. A Ricardo Suiza por igual con-
cepto 7.50 pts. A José Martínez premio por haber

dado muerte a varios lobos 40.00 pts. A Juan
Luis Barroso Pérez, asistente facultati-
vo a familias de funcionarios munici-
pales en el primer cuatrimestre del año actual
376.00 pts. A la Oficina de Telégrafos como
derechos de inscripción de los telegramas,
14.80 pts. A Rafael Ruiz, premio por haber
dado muerte a dos corzos 15.00 pts. A Ju-
an Llorente Pérez, su factura sellos de co-
rreo 35.00 pts. A la misma y por igual
concepto 30.00 pts. A Rafael Russo Lakacto
cena de un pote trufado en feria
17.00 pts. A Carmen Pérez Ruiz, su factu-
ra sellos de correo 30.00 pts. Al Sr. Herald
de y Secretario, factura de alumbrado en
Pardilla 78.35 pts. A Carlos de la Encina
más, dictas por viaje a Madrid para reuni-
ones oficiales 100.00 pts. Al Sr. Secretario por
igual concepto a Pardiñas 150.00 pts. Al
mismo, Impuesto de Utilidades como fun-
cionarios del Regimiento de protección a
familias numerosas 100.33 pts. A Rafael Ga-
rrido fundado, por igual concepto 31.75 pe-
setas. A D. José Álvarez Pequejo, medicamen-
tos servidos a los funcionarios municipales
en el presente mes 770.75 pts. A D. José Pi-
neda Sanchez, por igual concepto 663.05
pts.

Bungos y preguntas
Tres

Terminado con ello el orden del día,
el Sr. Herald dejó abierto el periodo de
mejor y preguntas y, transcurridos que
fueron unos minutos sin que por parte
de ningún de Herald, de secretario ha-
cer uso de la palabra, hicieron

minado el acto a las veintiuna horas de
separada otra, y ordenó cerrar la pre-
seguir acto que firma con los demás
sus concursantes y de todo lo cual una
única lectura, cumplida. Sobre rasgado "la" sale.

Prius
Alcaldes
Pleno

En la villa de Tepic, siendo las veinte
y horas del día tres de julio de mil nove-
cientos cincuenta y cuatro, se reunió en
el Salón de Actos de las Casas Consistoriales -
para la presidencia del Sr. Alcalde Don Jo-
sef del Rosal y Pérez de Encina y con asis-
tencia del Inspector Secretario Interino -
tor Don Juan Recuero Latorre, los Cabildos
de Alcalde, Don José Puerto Garibay y Don Pa-
vloso Madrid Gómez, con el fin de celebrar
su primera convocatoria de sesión ordinaria
de la Comisión Permanente del Ayuntamiento.
El Pleno de esta villa, correspondiente al
día de la fecha.

Por indicación S. Alcalde, siendo la
hora señalada y existiendo numero suficien-
te de los Cabildos de Alcalde para tomar
acuerdos, fue declarada abierta la sesión,
dándose a continuación lectura, por su
el Secretario del Corralón del acta de la se-
sión que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia oficial

Extracto de un acuerdo.

Siguientemente, dice función lectura
de la correspondencia oficial y mensa de
igual carácter recibida desde la comi-
sión anterior, quedando la Comisión
interior y corralón se comprometiendo
y motivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fue presentado el extracto
de acuerdos adoptados por la Comisión Mu-
nicipal Permanente durante el pasado
mes de junio, que ha sido formulado
por la Secretaría de mi cargo, en cum-
plimiento y a los efectos del art. 311 del
Reglamento de organización y funcionamiento
y ejercicio de las Elecciones locales.

La Comisión, interado del mismo, lo
aprueba y acuerda que se expida el ju-
bilo en el Tablón de anuncios de estas Ca-
sas Consistoriales y que un ejemplar del
mismo se remita al Excmo. S. Gobernador
local de la provincia por si es posible su
publicación en el Boletín Oficial de la mis-
ma.

A continuación fue presentado tam-
bién el balance de las operaciones rea-
lizadas en Contabilidad municipal al ho-
yo el 30 de junio anterior. La Comisión
lo aprueba y acuerda que una copia
literal del mismo sea expuesta al pú-
blico en el Tablón de anuncios de las
Casas Consistoriales para general conoci-
miento.

Cuentas de Recaudación

Siguientemente fueron presentadas
las cuentas rendidas por el Delegado
municipal correspondiente a sus opera-

eríos recibidos en la Oficina de su cargo durante el periodo mes de junio, la que, comprobada por la Comisión y justificada que las partidas de largo y dura que las forman se encuentran conforme con los asientos obrantes en este Oficina y justificantes que por separado se acompañan, por unanimidad aprobadas.

Cuenta del P.R. En la Cuentas fue presentada la cuenta anualmente en reunida por Don Rafael Busto Lisoado, Presidente, presentante del Ayuntamiento en Párrafo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual y convenientemente resumida en la Comisión y comprobada que las partidas de largo y dura que las forman se hallan perfectamente justificadas, por unanimidad y de acuerdo con el informe de Secretaría-Intervención, aprobadas.

Cuentas de m. En la Cuentas fueron presentadas las cuentas de medicamentos sirvidos a la Beneficencia Municipal por los Farmacéuticos en ejercicio en este pueblo, don Esteban Abad de Riquelme y Don José Pineda Sanchez, durante el segundo trimestre del ejercicio actual.

Conveniente mente enterada la Comisión y, tras su estudio y comprobación, por unanimidad acordó aprobarlas y que su importe de mil cincuenta y siete pesos con diez y cuatro centavos y ochocentas ultas y once pt. con cuarenta centavos restituyeramente, se ingresen en la Hacienda.

Sindicato Sanitario Provincial para su abono a los interesados.

Dada cuenta del expediente instruido de contratos para la reforma del depósito de carnes destinadas al mercado de abastos, conforme al acuerdo de esta Comisión del dia 26 de Junio anterior. Considerando que, con arreglo al artículo 41, párrafo 6º del Reglamento de Contratación de 7 de enero de 1953, procede el concurso de obras y servicios cuando en presupuestos superiores a 500.000 pt. o inferiores a 1.000.000, los de contrato no excedan de 10.000 pt. la Comisión, por unanimidad acordó: aprobar el presupuesto de las citadas obras y condiciones de construcción propuestas por el Maestro de Obras Municipales Don Luis Quirós García, y en consecuencia, autorizar a la Alcaldía para que convenga directamente con constructores de la localidad la ejecución de la obra de referencia.

Ruegos y preguntas.

Comenzado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que ningún Comisnte de Ayto de Alcalde solicitara libre uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintidós horas de expresado dia y ordenó extender la presente acta que firmara con los demás señores comisionados, y de todo lo cual, como secretario, certifico.

Museo de la Villa de Madrid

En la villa de Madrid, siendo las nueve
y media horas del dia diez de julio de mil no-
cientos cincuenta y cuatro, se reunieron
en el salón de Actos de las Casas Consistoria-
les, bajo la residencia del Sr. Alcalde Don
José del Real y Pérez de Guzmán y con asis-
tencia del infranqueable secretario-interventor
Don Fulgencio Benítez Salero, los concejales de
Alcalde Don José Muñoz García y don Ma-
nuel Madrid Gómez al objeto de celebrar
la primera convocatoria de la sesión ordi-
naria de la Comisión municipal Peninsular
del Ayuntamiento correspondiente
al dia de la fecha.

Por acuerdo de Alcalde, siendo la
hora señalada, y existiendo un solo su-
ficiente de sus concejales de Alcalde para
tomar acuerdos, fue declarada abierta
la sesión, dando paso a continuación lectura
del borrador del acta de la anterior que,
por unanimidad, fue aprobado.

Seguidamente dióse lectura de la
correspondencia oficial y prensa de igual
carácter recibida desde la ordinaria au-
tores, quedando la Comisión enterada y
acordando su cumplimiento y archivado
en la parte que le afecta.

A continuación la Comisión, por una
minoría, acordó ratificar un decreto
de esta Alcaldía, por el que se concede la

permiso licencia municipal al vecino
Enrique Lema Martín para que pueda
efectuar obras de reparación interior en la
casa de su propiedad, sita en la calle
Herradura número 4 de esta villa.

Cuotas de tam-

bién: acuerdo correspondiente al segundo trimes-
tre del ejercicio actual que su cumplimiento
de lo dispuesto por el artículo 776 de la Ley
de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.
miente el Sr. depositario de fondos municipales.

Estudiada en detallado la rebajada
cuota y considerando que en su formación
se han observado las prescripciones legales y
que las fuentes de ingresos y gastos que las
mismas comprenden se establecen plenamente
justificados en los correspondientes informes
que obran en la Secretaría-Intervención
de este Ayuntamiento, por unanimidad a-
cordó dictaminarla favorablemente, que
se extienda al público por término regula-
mentario y con su resultado se eleve al
Ayuntamiento Pleno para la resolución que
en definitiva crezca.

Ruedas y pre-
sentación

Concluida con ello el orden del día
el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de
ruedas y preguntas y transcurridos que ju-
gan tales asuntos, sin que ningún concejal
de Alcalde solicitará hacer uso de la sala
de pleno por terminar el resto a tal reuni-
ón horas y media sin uso de expresado
dicho, y solvió extendir la reunión hasta que
firma con los demás sus concursantes y
de todo lo más, como secretario, en

señor.

Puerto Rico
Julio 1881

Sitiquina -

Para hacer constar que con el acta
de la sesión que antecede y por carecer
de fechas para transcribir otras mas se ha
postergado el presente año

Espero dice de Julio de mil novecen-
tos ocho y cuatro

Y 25:
El Estado,

El Secretario



La
o
l

4

